

“DESCONCIERTO” Y “ZOZOBRA”. LA SEGUNDA TRANSICIÓN AUTONÓMICA EN LA RIOJA (1982-1983)

Carlos Navajas Zubeldia
Universidad de Huelva

A la memoria de Elías Pardo

0. Introducción*

El 27 de diciembre de 1982, Luis Javier Rodríguez Moroy, presentó la dimisión de su cargo de primer presidente provisional del Consejo de Gobierno, también provisional, de la Comunidad Autónoma de La Rioja (CAR). En su discurso ante la Diputación Provisional (para no ser menos que los otros órganos autonómicos) aludió al “desconcierto” de la situación política y a la “zozobra” en la que estaba sumida políticamente La Rioja¹. Aunque Rodríguez Moroy se refería al periodo comprendido entre la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía de La Rioja (o de San Millán) y su propia dimisión, ambos términos se pueden aplicar igualmente y sin ningún género de dudas a todo el “periodo transitorio”, es decir, no sólo al mandato de Rodríguez Moroy, sino también al de su sustituto, el socialista

* Agradezco la colaboración de Juan Carlos Bilbao, director del Servicio de Archivo, Biblioteca y Documentación del Parlamento de La Rioja, en la elaboración de este texto. Asimismo, he de dar gracias a José Miguel Delgado Idarreta y Sergio Andrés Cabello por sus comentarios al primer borrador de esta ponencia.

1. *Diario de Sesiones de la Diputación General de La Rioja [DSDGR]*, Año I, 4/1/1983, pp. 1-8.

Antonio Rodríguez Basulto, pues ambas presidencias provisionales fueron absolutamente inestables.

El carácter transitorio de este breve periodo no viene marcado, sin embargo, por su carácter crítico, sino por el propio Estatuto de San Millán, que establecía, como se verá más adelante, un “periodo transitorio” o provisional para el tiempo comprendido entre su entrada en vigor, que tuvo lugar en julio de 1982, y las primeras elecciones autonómicas, que se desarrollaron finalmente en mayo de 1983. Por ello, creemos que se puede hablar perfectamente de una segunda transición autonómica en La Rioja, fase que sucede sin solución de continuidad a la primera transición autonómica y durante la cual la CAR sólo existió sobre el papel.

El corto período que vamos a analizar en esta ponencia no ha sido analizado todavía por los científicos sociales –entre los que incluimos a los contemporaneístas–, otros estudiosos y protagonistas riojanos de aquellos años. Por uno de los extremos de la flecha del tiempo autonómica, en *En el nombre de La Rioja*, Pilar Salarrullana analiza el cambio de nombre de la provincia de Logroño por el de La Rioja, con lo que el tracto cronológico del libro finaliza en 1980; la *Crónica del proceso autonómico de La Rioja. El Estatuto de San Millán*, de Jorge Sauleda Parés, concluye con la aprobación del Estatuto de Autonomía de La Rioja; y lo mismo cabe decir de *La Rioja como sistema*, de Ignacio Granado Hijelmo, en la que se estudia la transición autonómica hasta 1982². Por el otro, el primer *Informe Pi i Sunyer sobre Comunidades Autónomas* versó sobre la situación de éstas a la altura de 1989, aunque el artículo correspondiente a La Rioja, escrito por Joaquín Mollinedo, abarcaba de hecho los años comprendidos entre 1987 y 1990 e incluso contenía referencias a la I Legislatura autonómica (1983-1987), pero no al llamado “periodo transitorio”³. No obstante, hay trabajos en los que se alude con mayor o menor pro-

2. SALARRULLANA DE VERDA, Pilar, *En el nombre de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1999; SAULEDA PARÉS, Jorge, *Crónica del proceso autonómico. El Estatuto de San Millán*, Logroño, Departamento de Cultura de la Excma. Diputación de La Rioja, 1982; y GRANADO HIJELMO, Ignacio, *La Rioja como sistema. III. La identidad riojana*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1993.

3. Véase MOLLINEDO, Joaquín, “La Rioja”, en AJA, Eliseo (dir.), *Informe Pi i Sunyer sobre Comunidades Autónomas 1989*, Barcelona. Madrid, Fundació Carles Pi i Sunyer d’Estudis Autonòmics i Locals. Editorial Civitas, 1990, pp. 158-163.

fundidad a esta etapa de la historia de la CAR. Así, Ignacio Granado dedica un subpárrafo a la “Fase de autonomía provisional” de su artículo “La estructura de la Administración Autónoma de La Rioja”; Jesús Vicente Aguirre algunos pasajes a aquellos meses tan conflictivos; y Fernando Reinares una simple frase a la constitución de la erróneamente llamada “Diputación General provisional⁴”. Por su parte, Francisco Bermejo, estudia superficialmente la gestión de Rodríguez Basulto en su más que floja obra sobre la historia del PSOE en La Rioja⁵.

Toda historia regional que se precie ha de ser también historia universal o, cuando menos, establecer un diálogo con la historiografía nacional, sobre todo cuando ésta hace afirmaciones genéricas que exigen una verificación caso por caso. Por poner sólo dos ejemplos, en 1994 Javier Tusell escribió lo que sigue a continuación: “Nada podría ser más inconveniente que el fomento desmesurado de una bibliografía local acerca de la transición tal y como ya ha sucedido en otras etapas de la historiografía española. Hay muchos campos capaces de despertar el interés de los historiadores antes que llevar a cabo un número infinito de estudios locales que no tendrían otro resultado que el de repetir lo que fue esencialmente idéntico en toda España; en este sentido, se debiera procurar evitar un fenómeno que se ha dado respecto a otras etapas históricas como la Restauración y la República”, opina el autor, quien, no obstante, matiza lo siguiente: “Claro está, sin embargo, que en todo el proceso de transición española a la democracia hubo una cuestión, la autonómica, que no puede ser tratada si no es a partir de la conciencia de las variaciones regionales existentes en nuestro país y ello a pesar de que, *en una parte considerable de España, la con-*

4. GRANADO HIJELMO, Ignacio, “La estructura de la Administración Autónoma de La Rioja”, *Berceo*, nº 124, 1993, pp. 131-164 (141-151); AGUIRRE, Jesús Vicente, *La Rioja empieza a caminar. Apuntes sobre el proceso autonómico riojano*, [Logroño], Editorial Ochoa, 2000; y REINARES, Fernando, *La Rioja: identidad y diversidad de una región española*, [Logroño], Gobierno de La Rioja, 1989, p. 71. Este trabajo es prácticamente idéntico al publicado por el mismo autor con el título de “La Rioja”, en la obra dirigida por Juan Pablo FUSI AIZPURÚA, *España. Las autonomías*, Tomo V, Madrid, Espasa Calpe, 1989, pp. 769-796.

5. Entre los numerosos defectos de este libro hay dos realmente llamativos: mientras que en la cubierta se titula *100 Años de Socialismo en La Rioja*, en la portada cambia a *El socialismo en La Rioja (1882-1992)*. El significativo carácter dual de la obra puede observarse también en el segundo apellido del autor: Marín en la cubierta y Martín en la portada (Logroño, Partido Socialista de La Rioja. PSR-PSOE, 1994). Las páginas dedicadas al presidente Rodríguez Basulto son las 375-377.

ciencia de identidad fue creada por la propia clase política”⁶. A pesar de las limitaciones cronológicas de esta ponencia, trataremos de responder a la pregunta planteada implícitamente por Tusell: ¿la identidad riojana fue creada por su clase política o fue al revés? Asimismo, habrá que comprobar si es cierto o no que la Comunidad Autónoma de La Rioja forma parte, junto con Canarias, Aragón y Navarra, de uno de los cuatro modelos políticos (concretamente, el tercero) señalado también por Tusell, que, en sus palabras, está “constituido por aquellas comunidades en las que existían movimientos regionalistas o nacionalistas que se convirtieron allí en un factor crucial para la estabilidad gubernamental, decantándose la mayoría de las ocasiones hacia el centro–derecha”. A lo que añade: “En todas estas regiones existe un comportamiento diferencial en el momento de las consultas electorales de modo que en las elecciones regionales se vota proporcionalmente más al grupo regionalista que a los partidos nacionales. Cualquier crisis de estos últimos –principalmente de la derecha– se suele traducir en el crecimiento del primero”⁷. Una vez más y dentro de los límites establecidos, tendremos en cuenta estas apreciaciones, verificándolas en su justa medida. En particular, ¿se decantaron los “movimientos regionalistas” hacia el centro-derecha durante 1982-1983 o, por el contrario, lo hicieron hacia el centro-izquierda? ¿Obtuvo el representante del regionalismo partidista en La Rioja, esto es, el Partido Riojano Progresista (PRP), un plus de representatividad en las elecciones de 1983, aunque fueran las primeras a las que se presentó? En la conclusión trataremos de responder a éstas preguntas y estableceremos un diálogo también con otros contemporaneístas.

En lo que se refiere explícitamente a la Comunidad Autónoma de La Rioja, cierta literatura científicosocial ha expresado más de una vez su escepticismo hacia la misma como consecuencia de su carácter uniprovincial, su naturaleza supuestamente castellana, su tamaño, etc. Así, Juan Pablo Fusi ha subrayado en más de una ocasión la “artificialidad” de algunas CCAA –entre ellas, claro está, La Rioja–; Andrés de Blas ha incluido a La Rioja entre las CCAA de “difícil justificación” (junto con Cantabria); el propio Tusell engloba igualmente a ambas (“Rioja” y

6. TUSELL, Javier, “La transición a la democracia en España como fenómeno de Historia política”, en REDERO SAN ROMÁN, Manuel (ed.), *La transición a la democracia en España*, Ayer, 15, 1994, pp. 55-76 (76). La cursiva es mía.

7. TUSELL, Javier, *Historia de España en el siglo XX. IV. La transición democrática y el gobierno socialista*, Madrid, Taurus, 1999, pp. 305-306.

Cantabria) entre las Comunidades Autónomas “demasiado pequeñas”⁸. Siendo conscientes de los límites cronológicos de esta ponencia –lo subrayamos una vez más–, en la conclusión nos referiremos también a alguno de estos comentarios.

Desde el punto de vista de las fuentes utilizadas para la realización de esta ponencia, que está inscrita en lo que los franceses (y algunos españoles) denominan la Historia del Tiempo Presente, hemos podido constatar algo realmente lamentable: el hecho de que en el Parlamento de La Rioja no se conserven fuentes manuscritas de los años 1982-1983 ni del periodo posterior 1983-1995, tales como aquellos documentos remitidos por el Consejo de Gobierno a la Cámara. Decimos que esto es lamentable porque, como se verá después, tanto durante la presidencia de Rodríguez Moroy como de la de Rodríguez Basulto, las relaciones entre ellos y los correspondientes de la Diputación Provisional no fueron demasiado cordiales y el consiguiente intercambio de cartas y otros documentos relativamente abundante. Por consiguiente, sólo hemos podido consultar los Diarios de Sesiones y los Boletines Oficiales de la entonces Diputación Provisional. En lo que al Archivo General de La Rioja se refiere, en éste todavía no hay fondos del Consejo de Gobierno de los años 1982-1983, encontrándose todavía éstos en los archivos administrativos correspondientes del Gobierno de La Rioja.

La ponencia consta de cinco partes: en la primera, se analiza lo dispuesto por el Estatuto de San Millán, es decir, el Estatuto de Autonomía de La Rioja, acerca del “periodo transitorio” de la CAR; en la segunda, se abordan los *movidos* meses que median entre la entrada en vigor del Estatuto y la dimisión de Rodríguez Moroy a finales de 1982; en la tercera, los conflictos internos surgidos entre el “aparato” del PSR-PSOE y el primer presidente (también provisional) socialista de La Rioja, Rodríguez Basulto; el análisis de las primeras elecciones autonómicas de 1983 en un contexto amplio es el objeto del cuarto apartado de este escrito; el quinto y último, tiene un carácter conclusivo, que, sin embargo, ha de ser provisional por más de una razón.

8. Ver FUSI, Juan Pablo, “España, nacionalidades, regiones”, en TUSELL, Javier, LAMO DE ESPINOSA, Emilio y PARDO, Rafael, *Entre dos siglos. Reflexiones sobre la democracia española*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 342; FUSI, Juan Pablo, *España. La evolución de la identidad nacional*, Madrid, Temas de Hoy, 2000, p. 273; BLAS, Andrés de, “El problema nacional-regional español en la transición”, en TEZANOS, José Félix, COTARELO, Ramón, y BLAS, Andrés de (eds.), *La transición democrática española*, Madrid, Sistema, 1989, pp. 587-609 (600); y TUSELL, Javier, *España, una angustia nacional*, Madrid, Espasa Calpe, 1999, p. 180.

1. El “periodo transitorio” según el Estatuto de Autonomía de La Rioja

Las Disposiciones Transitorias de la Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja, se referían a “las competencias de la Diputación Provincial” (primera), a la llamada “Diputación Provisional” (segunda), al “Presidente provisional” de la Comunidad Autónoma de La Rioja (tercera), al “Consejo de Gobierno Provisional” (cuarta), a las primeras elecciones (quinta), a la constitución de la Diputación General (sexta), a la elección del presidente del Consejo de Gobierno (séptima), a las bases para el traspaso de servicios (octava), a los funcionarios (novena), a la financiación (décima), al Tribunal Económico-Administrativo (undécima) y al Impuesto de Lujos (decimosegunda)⁹.

Dado el tema de esta ponencia, aquí nos vamos a detener no en todas las Disposiciones Transitorias, sino tan sólo en algunas de ellas y ni tan siquiera a todos sus apartados. Así, la Disposición Transitoria segunda establecía que, en tanto que no se celebraran las primeras elecciones autonómicas, se constituiría una “Diputación Provisional” (no Diputación General Provisional), integrada por los diputados al Congreso, los senadores y los diputados provinciales riojanos. Las competencias de la Diputación Provisional serían las siguientes: “Todas las que este Estatuto atribuye a la Diputación General de La Rioja, *excepto el ejercicio de la potestad legislativa*”¹⁰; “Elaborar y aprobar las normas de su Reglamento interior y organizar sus servicios”; y “Las que se deriven del traspaso de competencias de la Administración del Estado” (ya que durante el periodo transitorio no se traspasó ningún servicio, esta competencia de la Diputación Provisional estuvo vacía de contenido). En el caso de que las Cortes Generales fueran disueltas anticipadamente –como sucedió efectivamente en 1982–, “los Diputados y Senadores elegidos en la provincia de La Rioja se entenderán prorrogados como miembros de la Diputación Provisional hasta la proclamación de los nuevos Diputados y Senadores que resulten elegidos”. De ahí que entendamos que las elecciones generales de 1982 tengan un cierto carácter autonómico en La Rioja.

9. Ley Orgánica 3/1982, de 9 de junio, de Estatuto de Autonomía de La Rioja, *Boletín Oficial de La Rioja [BOR]*, nº 1, 10/7/1982, pp. 1-11 y SAULEDA PARÉS, *Crónica del proceso autonómico, op. cit.*, pp. 149-168.

10. La cursiva es mía.

La tercera Disposición Transitoria disponía que el presidente de la Diputación Provincial de La Rioja asumiría las funciones de presidente de la Comunidad Autónoma hasta la elección del presidente provisional, que se realizaría de la misma forma que el definitivo, salvo lo establecido en el apartado tres de la Disposición Transitoria séptima.

El presidente provisional de la CA nombraría a los miembros del Consejo de Gobierno, también provisional, con arreglo a lo establecido en la Disposición Transitoria cuarta. “Su composición y atribuciones se acomodarán a las competencias que haya de ejercer la Comunidad Autónoma en este periodo transitorio”, añadía el Estatuto. Su número no podría exceder de diez miembros. Las competencias del Consejo de Gobierno provisional serían de dos tipos: “Las que le atribuye el presente Estatuto, que se deriven del traspaso de competencias de la Administración del Estado” –se ha de insistir en lo dicho más arriba, relativo a las competencias de la Diputación Provisional– y “Las que actualmente corresponden a la Diputación Provincial”. Por lo que podemos afirmar que el Consejo de Gobierno provisional lo fue *de hecho* no de la CAR, sino de una especie de Diputación Provincial de La Rioja bis.

Las primeras elecciones a la Diputación General de La Rioja (esta vez sí) tendrían lugar entre el 1 de febrero y el 1 de mayo de 1983 (finalmente se celebraron siete días después de la fecha límite, el 8 de mayo), conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta, que comprendía otras cinco normas que habría que cumplir también en el citado proceso electoral. Estas elecciones cerrarían el “periodo transitorio” de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

2. “¡Qué gran movida!”. Rodríguez Moroy, primer Presidente Provisional de la Comunidad Autónoma de La Rioja

2.1. Desde la entrada en vigor del Estatuto de San Millán hasta las elecciones generales de 28 de octubre

El Estatuto de San Millán entró en vigor el 10 de julio de 1982¹¹, lo que dio lugar, entre otros actos, a la celebración de un pleno extraordinario de exaltación de la

11. “Hoy entra en vigor el Estatuto de La Rioja”, *La Rioja* [R], 10/7/1982, p. 1.

autonomía riojana por parte del Ayuntamiento de Logroño, que, sin embargo, duró tan sólo un cuarto de hora y al que asistieron muy pocos ciudadanos¹², y de un vino “español” (sic) en la extinta Diputación Provincial, a la que también acudieron escasos políticos, en general, y compañeros del partido de su presidente, Joaquín Ibarra Alcoya, en particular¹³, lo que, por una parte, parece confirmar la opinión del senador socialista Félix Palomo Saavedra de que el “ambiente” que rodeaba a la entrada en vigor el Estatuto de San Millán era de “escaso entusiasmo¹⁴” y, por otra, las divisiones internas existentes en la moribunda UCD-Rioja¹⁵.

Precisamente, la desunión interna del partido centrista riojano se visualizó plenamente en el acto de constitución de la Diputación General de La Rioja, que tuvo lugar el 15 del mismo mes, pues en dicha sesión fue elegido presidente el senador ucedista “disidente” Domingo Álvarez Ruiz de Viñaspre, quien contó con los votos del PSR-PSOE y AP y de otros miembros de UCD-Rioja, frente a la candidatura oficial del también ucedista Victorino Pascual. La “traición” del democristiano Ruiz de Viñaspre y de otros cinco ucedistas –entre los que figuraban la tam-

12. “El Ayuntamiento logroñés celebra hoy un Pleno de exaltación autonómica, patrocinando un festival folklórico para concluir con una verbena popular”, *R*, 10/7/1982, p. 4 y “Que sea para bien y prosperidad de todos”, *R*, 11/7/1982, p. 3.

13. “Creo en La Rioja, en los riojanos y en la autonomía”, *R*, 11/7/1982, p. 3. “Sorprendentemente, ni el candidato a la presidencia del Gobierno, Rodríguez Moroy ni el aspirante a la Asamblea Victorino Pascual asistieron a este acto. Moroy se reservó para estar en el Pleno municipal. Un misterio”, concluía este diario. Según BERCEO (pseud. de Manuel de las Rivas), los “actos de fe” de Ibarra suponían una “prudente conversión” (“La trastienda”, *R*, 13/7/1982, p. 4). Sobre la gestión de Ibarra al frente de la Diputación Provincial, véase BERMEJO MARTÍN, Francisco y DELGADO IDARRETA, José Miguel, *La Administración provincial española. La Diputación Provincial de La Rioja*, [Logroño], Gobierno de La Rioja. Consejería de Administraciones Públicas, 1989, pp. 585-587.

14. “Cartas”, *R*, 10/7/1982, p. 6. Palomo consideraba “una buena cosa” que los diputados generales no fueran a percibir ninguna “retribución fija” por el ejercicio de su cargo representativo, tal y como se establecía en el artículo 18.8 del Estatuto de Autonomía de La Rioja (ibídem). Cfr. también BERCEO, “La trastienda”, *R*, 13/7/1982, p. 4. Al parecer, el diletantismo era una virtud en aquellos meses doblemente transitorios.

15. Véase, por ejemplo, “Ruiz de Viñaspre y Joaquín Ibarra frente a la candidatura de Rodríguez Moroy y Victorino Pascual”, *R*, 11/7/1982, p. 1. Sobre la descomposición de la UCD a nivel nacional, v. HUNEEUS, Carlos, *La Unión de Centro Democrático y la transición a la democracia en España*, Madrid, CIS. Siglo XXI, 1985, pp. 368-412 y GUNTHER, Richard, “El colapso de UCD”, en LINZ, Juan J. y MONTERO, José R. (eds.), *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los años ochenta*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1986, pp. 433-492.

bién senadora Pilar Salarrullana y el último presidente de la Diputación Provincial, Joaquín Ibarra¹⁶— motivó que el Comité Ejecutivo regional de UCD-Rioja propusiera al Comité Central su expulsión del partido centrista¹⁷.

Sin embargo, la “extraña alianza” formada por el PSR-PSOE, AP y los democristianos de UCD-Rioja se rompió en la elección del presidente provisional del Consejo de Gobierno. Ruiz de Viñaspre había propuesto a su correligionario tránsfuga Ibarra, quien, sin embargo, fue derrotado en la primera votación por los 19 votos de UCD y PSR-PSOE frente a los 13 de los ucedistas democristianos, AP y el socialdemócrata Carmelo Fernández, del Partido de Acción Democrática (PAD). Además, justamente cuando se conocía que tanto Ruiz de Viñaspre como Salarrullana abandonaban la UCD para ingresar en el Partido Demócrata Popular (PDP) de Óscar Alzaga¹⁸. Como consecuencia de esta derrota, Ibarra retiró su candidatura y Ruiz de Viñaspre se fue... de vacaciones, mientras que el PSOE pedía a la UCD “oficial” que cambiara de candidato y ambos partidos se quejaban de que

16. Cfr. “Pilar Salarrullana explica su marcha de UCD. ‘Llevo años diciendo cómo debería ser el partido’”, *R*, 4/8/1982, p. 5.

17. “PSOE y AP podrían votar a Ruiz de Viñaspre”, *R*, 15/7/1982, p. 1; “Hoy, adiós a la Diputación Provincial y ‘rentree’ [sic] de la comunidad autónoma”, *ibídem*, p. 3; “UCD-Rioja propone al Comité central la expulsión de Ruiz de Viñaspre, Pilar Salarrullana, Joaquín Ibarra, Sáenz Renta, Fernando Veja y Díez Hormilla”, *R*, 16/7/1982, p. 1; “En su discurso de despedida, Ibarra, con tristeza y amargura, recordó a los de su partido que su rechazo a continuar hasta el final de la Legislatura ‘había sido una auténtica moción de censura’”, *ibídem*, p. 3; “Ruiz de Viñaspre, primer presidente de la Asamblea riojana”, *ibídem*, p. 8; “¡Qué gran movida!”, *ibídem*, p. 9; “Para presidente del Gobierno de La Rioja se necesita una persona de gran prestigio”, *R*, 17/7/1982, p. 1; “‘Si esto no es motivo de expulsión en un partido, que venga Dios y lo vea’”, *ibídem*; “‘Para presidente del Gobierno es necesaria una persona de prestigio, que tenga peso y proyección social en la provincia’”, *ibídem*, p. 3; y “‘No estamos dispuestos a comprar votos a cualquier precio’”, *ibídem*.

18. “Si el pacto AP, PSOE y miembros de UCD se mantiene, Ibarra será el candidato para la Presidencia del Gobierno riojano”, *R*, 18/7/1982, p. 1; “Ibarra, el candidato a presidente”, *R*, 20/7/1982, p. 1; “Viñaspre se decide por Ibarra como hombre capaz de asegurar una convivencia política y dar una participación a todos los partidos”, *ibídem*, p. 3; “Así será la sesión de hoy”, *ibídem*; “En la primera votación, los socialistas se van a abstener”, *ibídem*; “Constitución de los grupos parlamentarios”, *ibídem*; “‘Señor Ibarra, no nos fiamos de usted’”, *R*, 21/7/1982, p. 1; “Ruiz de Viñaspre y Pilar Salarrullana abandonan UCD e ingresan en el Partido Demócrata Popular de Alzaga”, *ibídem*; “En esta etapa provisional, hasta las próximas elecciones, Ibarra ofrece participación y ‘carteras’ a todos los grupos políticos”, *ibídem*, p. 3; y “En la primera votación, rechazado Ibarra por 19 a 13”, *ibídem*, p. 5. Sobre la escisión de los socialdemócratas de Fernández Ordóñez y de los democristianos, véase HUNEEUS, *op. cit.*, pp. 378-379 y 379-382, respectivamente.

se habían enterado de la retirada de Ibarra y de las vacaciones de Ruiz de Viñaspre por la prensa. Sin embargo, lo mejor (o lo peor para la naciente CA) estaba aún por ocurrir: ante la actitud del presidente de la Diputación General Provisional de La Rioja, su vicepresidente primero, el socialista Félix Palomo, convocó una reunión extraordinaria de la Mesa y de la Junta de Portavoces, a la que no asistieron el presidente, como es lógico, ni los grupos de AP y Mixto, que incluía a los democristianos tránsfugas y al miembro del PAD, Carmelo Fernández, que, al igual que Ruiz de Viñaspre, también se encontraba de vacaciones. Al mismo tiempo, la UCD “oficial” volvía a proponer a Rodríguez Moroy como candidato a presidente de la Comunidad Autónoma de La Rioja en un escrito en el que se incluía la firma del democristiano José Antonio Escartín. Sin embargo, éste había votado a favor de Ibarra y con posterioridad negó que hubiera firmado ningún texto proponiendo como candidato a Rodríguez Moroy¹⁹.

Todo este desbarajuste provocó la reacción de dos de los adalides del proceso de autonómico riojano: el diario *La Rioja* y la Asociación Amigos de La Rioja²⁰. El primero publicó un editorial titulado significativamente: “¿Qué pasa aquí?”, mientras que la segunda remitió al director de este mismo periódico una carta encabezada por las siguientes palabras: “¿Juzgáis a vuestros electores retrasados mentales?”²¹. El diario decano de la prensa regional, afirmaba tajantemente que el “golpe de Diputación” de Félix Palomo les había llenado de “estupor”, agregando asimismo

19. “Ibarra retira la candidatura y se va a su casa; el presidente, Ruiz de Viñaspre, se larga de vacaciones y el PSOE quiere otro aspirante que no sea Rodríguez Moroy”, *R*, 22/7/1982, p. 1; “Al no modificarse las posiciones, Ibarra se retira”, *ibídem*, p. 3; “El PSOE pide a UCD que busque otro aspirante, pero Rodríguez Moroy insiste en que él es el candidato y arremete contra Viñaspre por proponer a un amigo suyo sin votos para salir”, *ibídem*; “Se han enterado de la retirada de Ibarra por los periódicos”, *R*, 23/7/1982, p. 3; “Ausentes en la reunión el presidente y los grupos AP y mixto”, *R*, 24/7/1982, p. 3; “Si aparece mi firma apoyando a Moroy como candidato, estoy dispuesto a querellarme”, *R*, 25/7/1982, p. 1; y “Efectivamente, Escartín no firmó el escrito de presentación de mi candidatura que se ha presentado con 14 firmas”, *R*, 27/7/1982, p. 5.

20. Acerca del papel desempeñado por ambos en dicho proceso, véase, por ejemplo, GRANADO HIJELMO, *La Rioja como sistema. III, op. cit.*, pp. 1.661-1.662.

21. *R*, 24/7/1982, p. 1 y *R*, 25/7/1982, p. 6, respectivamente. Véase también BERCEO, “La trastienda”, *ibídem*, p. 4, sección en la que el columnista proponía como candidato a presidente de la CAR a Diego Armando Maradona (!) (*ibídem*), y el más que interesante artículo del miembro de la Asociación Amigos de La Rioja, Rubén García Marañón, “Autonomía de La Rioja. ¿Con quién están nuestros políticos?”, *R*, 27/7/1982, p. 12. Amigos de La Rioja volvió a expresar públicamente su opinión con motivo de las elecciones de 28 de octubre, en la carta dirigida

algunas preguntas más, formuladas por dos veces, a la que daba título a su editorial: “¿Quién manda aquí? ¿Qué cachondeo es éste?” y finalizando su texto con dos palabras: “Muy pintoresco”. Por su parte, Amigos de La Rioja decían en su carta al director de *La Rioja* lo siguiente:

Cuando el 27 de junio, en Torremontalvo[,] celebrábamos una efemérides riojana, además de resaltar la conexión de la autonomía riojana con la suerte general de la democracia española, concluíamos nuestra intervención con estas palabras: ‘exigir la desligazón del autogobierno riojano con los trapicheos de la política madrileña’. Días antes, habíamos hecho una llamada a los partidos políticos responsables: que el proceso hacia la puesta en marcha de la autonomía riojana fuera unitaria, que dejaran sus lógicas desavenencias partidistas hasta las próximas elecciones regionales.

¿Y qué están haciendo? Avergonzados con vergüenza no del todo ajena, al fin y al cabo son nuestros representantes [-]¿será verdad que los pueblos tienen los políticos que se merecen?[-] contemplamos el espectáculo deplorable que nos ofrecen para elegir los órganos provisionales de nuestra recién estrenada comunidad autonómica.

Quienes engendraron nuestra autonomía con tanta abulia e impotencia, la gestaron con tantas dudas y dilaciones que hicieron temer su aborto, parecen empeñados, hoy que está recién nacida, en dejarla morir de inanición y falta de cuidados.

Porque, ¿de qué se trata en definitiva? De unos pocos meses en los que hay que poner en marcha unas instituciones riojanas capaces unitariamente de enfrentarse con Madrid y exigirle firme y razonablemente competencias, dinero y funcionarios.

Si tanto os cuesta pensar en La Rioja, por encima de vuestras pequeñeces, ¿por qué no advertís que las elecciones están a la vuelta de la esquina?, ¿o juzgáis a vuestros electores riojanos retrasados mentales, desmemoriados o apáticos como para despreciarlos?²²

al director de *La Rioja* “Neutrales, pero no indiferentes”, 10/10/1982, p. 6; en este texto calificaban el estado de ánimo del “pueblo” de “desilusionado y escéptico”, un pueblo “hastiado de falsas promesas y demagogias” (añadían). Véase también su artículo “La Rioja y la autonomía”, *R*, 18/12/1982, p. 8, en el que calificaban la “puesta en marcha de los órganos autonómicos” de “desastrosa”, opinión con la que cualquier observador mínimamente objetivo ha de estar necesariamente de acuerdo. Sobre esta Asociación, cfr., por último, 1977-1987. *Amigos de La Rioja más de diez años en la brecha*, [Logroño], Amigos de La Rioja, [1988].

22. La cursiva es mía.

Por su parte, el portavoz de UCD-Rioja en la Diputación Provisional pidió a su Mesa que solicitara a las Cortes Generales la presencia de un letrado que asistiera a la Comunidad Autónoma de La Rioja durante el periodo “constituyente” en el que se encontraba, como consecuencia de “varias” actuaciones “al menos jurídicamente discutibles” que se venían sucediendo en la fase provisional de constitución de los órganos de la CAR, que el portavoz describía minuciosamente a continuación: “celebración de un Pleno de la Diputación Provincial una vez extinguida por haber entrado en vigor el estatuto; propuesta de un candidato a presidente provisional de la comunidad a sabiendas de no contar con el respaldo suficiente para obtener la investidura; desconvocatoria de una sesión plenaria por el presidente de la Diputación Provisional sin consulta con la Mesa ni comunicación alguna con la Junta de portavoces; ausencia de dicho presidente durante un periodo tan delicado; celebración de reunión de una Mesa convocada por el vicepresidente primero en ausencia del presidente y cuestionada su legalidad, etc²³.”

Sin embargo, la descomposición de la UCD, una de las causas estructurales de la crisis política en La Rioja, no había llegado todavía a su fin: el 28 de julio, Adolfo Suárez, algunos parlamentarios de dicho partido –Rodríguez Sahagún, Calvo Ortega y Viana– y varios dirigentes nacionales –como el ex secretario de Organización, Caso– abandonaron la Unión de Centro Democrático para fundar un nuevo partido: el Centro Democrático y Social (CDS). A lo largo de agosto, el nuevo partido político inició una operación “goteo”, cuyo objetivo era atraer al mismo a dirigentes regionales y locales de la UCD. Para frenar esta sangría, el presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, disolvió las Cortes Generales y convocó elecciones generales para el 28 de octubre²⁴.

Volviendo al proceso de elección del presidente provisional del Consejo de Gobierno de la CAR, el presidente de la también provisional Diputación, Álvarez Ruiz de Viñaspre, propuso, tras algunas dilaciones sin justificación, a Rodríguez

23. “El portavoz de UCD, Angel Jaime Baró, pide a la Mesa de la Asamblea la presencia de un letrado durante el período constituyente”, *R*, 25/7/1982, p. 4. Véase el comentario que le mereció a BERCEO esta petición en su columna “La trastienda”, *R*, 27/7/1982, p. 4.

24. HUNEEUS, *La Unión de Centro Democrático...*, *op. cit.*, pp. 382-387. Véanse las primeras reacciones de Rodríguez Moroy ante este hecho en ““En La Rioja, nunca ha habido un sector suarista aunque mucha gente votó a Suárez””, *R*, 29/7/1982, p. 5, que podrían explicar algunos acontecimientos posteriores.

Moroy como candidato a presidente regional²⁵. La sesión de investidura tuvo lugar los días 5 y 7 de agosto, en la que el líder de UCD-Rioja expuso un ambicioso programa de gobierno²⁶, que, sin embargo, no le sirvió para superar la primera votación, en la que obtuvo 15 votos a favor (UCD) frente a 4 en contra (AP), 11 abstenciones (democristianos, PAD y PSOE) y 2 ausencias (el aliancista Imaz y el democristiano Escartín), por lo que hubo de esperar a una segunda votación en la que por mayoría simple fue elegido presidente del Consejo de Gobierno de la CAR. El resultado de la segunda votación fue de quince votos a favor (UCD), nueve en contra (AP y democristianos, entre éstos el presidente de la Diputación Provisional, Álvarez Ruiz de Viñaspre), siete abstenciones (PSOE, el socialdemócrata del PAD, Carmelo Fernández, y Díez Hormilla, otro tráfuga de la UCD) y una ausencia (el democristiano Escartín)²⁷.

Rodríguez Moroy nombró como consejeros a Adolfo Agudo (Presidencia), Antonio Muriel (Hacienda y Economía), Antonio Andrés Castellanos (Administración Territorial, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente), Francisco Díaz Yubero

25. “El presidente de la Asamblea mantendrá el próximo sábado una rueda de prensa”, *R*, 28/7/1982, p. 5; “Ruiz de Viñaspre presentará a Rodríguez Moroy como aspirante a presidente del Gobierno”, *R*, 1/8/1982, p. 1; “El próximo 4, presentación de candidato a presidente del Gobierno”, *ibídem*, p. 3; “La elección del presidente de La Rioja se retrasa hasta la próxima semana”, *R*, 3/8/1984, p. 1; “La presentación del candidato a la presidencia del Gobierno de La Rioja se retrasa hasta la próxima semana”, *ibídem*, p. 3; “Alvarez Ruiz de Viñaspre se remite a la Mesa y Junta de portavoces para fijar fecha y candidato”, *R*, 4/8/1982, p. 3; “Luis Javier Rodríguez Moroy puede ser hoy el primer presidente de La Rioja”, *R*, 5/8/1982, p. 1; y “A las 10 de la mañana comienza la sesión para elegir al presidente de Gobierno de La Rioja”, *ibídem*, p. 3.

26. *DSDGR*, nº 3, 4/12/1982, pp. 2-66. El texto íntegro del programa de gobierno fue publicado por *La Rioja*, 6/8/1982, p. 7; 7/8/1982, p. 4; 8/8/1982, p. 4; 10/8/1982, p. 4; 11/8/1982, p. 4; 12/8/1982, p. 4; 13/8/1982, p. 4; 14/8/1982, p. 4; 17/8/1982, p. 4; y 18/8/1982, p. 4. Asimismo, fue editado en forma de folleto, tal y como confrontarse en [RODRÍGUEZ MOROY, Luis Javier], *Programa de gobierno presentado ante la Diputación General el día 5 de agosto de 1982 por el candidato a la presidencia de la Comunidad Autónoma de la Rioja Excmo. Sr. Don Luis Javier Rodríguez Moroy*, [Logroño], Gráficas Ochoa, [1982].

27. “R. Moroy tendrá que esperar hasta mañana”, *R*, 6/8/1982, p. 1; “Ante el discurso del candidato, todos afirman: Demasiado ambicioso para tan poco tiempo”, *ibídem*, p. 3; “Rodríguez Moroy tendrá que esperar hasta mañana”, *ibídem*, p. 5; “Pactada la abstención socialista, Rodríguez Moroy será hoy presidente”, *R*, 7/8/1982, p. 1; “Satisfacción en los centristas a pesar del resultado”, *ibídem*, p. 3; “Rodríguez Moroy, presidente”, *R*, 8/8/1982, p. 1; “Rodríguez Moroy, presidente de La Rioja”, *ibídem*, p. 3; y “Socialistas, Carmelo Fernández y Díez Hormilla, se abstuvieron”, *ibídem*, p. 5. Rodríguez Moroy fue nombrado presidente provisional de la CAR por Real Decreto 2051/1982, de 26 de agosto (*BOR*, nº 1 [sic], 2/9/1982, pp. 1-2).

(Agricultura y Alimentación), Aurelio Ibarrodo (Sanidad, Acción Social y Trabajo), Alejandro Bezares (Industria, Comercio y Turismo), Miguel Ángel Ropero (Educación y Cultura), y Manuel Gil del Río (Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones). Tres de los consejeros (Agudo, Muriel y Bezares) eran empresarios y no políticos ucedistas. Según declaró el mismo Rodríguez Moroy en la rueda de prensa en la que dio a conocer los nombres de los consejeros, las competencias de las Consejerías se desglosarían de la siguiente manera: la Consejería de Presidencia coordinaría las relaciones de la Comunidad Autónoma con los organismos públicos; la de Hacienda y Economía tendría funciones específicas en todas las Consejerías y, naturalmente, dependerían de la misma todos los asuntos económicos; la de Administración Territorial, Urbanismo, Vivienda y Medio Ambiente se centraría en la colaboración con los municipios, excepto las dotaciones presupuestarias para carreteras; la de Agricultura y Alimentación hacía acopio de las competencias que ya venía desempeñando la Comisión correspondiente, más las que le otorgaba el Estatuto de Autonomía; la de Sanidad, Acción Social y Trabajo se fundamentaría primordialmente en los aspectos sanitarios, pues apenas había competencias en materias de Trabajo; la de Industria, Comercio y Turismo se centraría en este último ámbito, que debía servir para potenciar la imagen de la región, “pero también para vender los productos de la tierra” –lo que no parece característico de este sector, sino del de Comercio–; la de Educación y Cultura se limitaba de hecho a la segunda parte de su denominación, puesto que las competencias en Educación eran exclusivas del Estado; por último, la de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones quedaba reducida de hecho a Obras Públicas²⁸.

Como es natural, la operación “goteo” iniciada por el CDS afectó también a los ucedistas riojanos, que, en general, estaban ideológicamente más próximos a Adolfo Suárez que a Landelino Lavilla. Aunque se había venido rumoreando desde semanas atrás²⁹, el 1 de septiembre se supo oficialmente que Rodríguez

28. “Rodríguez Moroy tiene todavía algunas dudas”, *R*, 14/8/1982, p. 1; “Rodríguez Moroy tomará posesión el miércoles, en la Diputación”, *R*, 28/8/1982, p. 3; “R. Moroy dará a conocer los consejeros mañana”, *R*, 29/8/1982, p. 3; “Los empresarios dijeron sí a última hora, con condiciones”, *R*, 31/8/1982, p. 3; “Rodríguez Moroy dio a conocer su Gobierno”, *ibídem*; y Decretos 1-8/1982, de 1 de septiembre, de la Presidencia de la Comunidad Autónoma (*BOR*, nº 1 [sic], 2/9/1982, p. 2).

29. Ver “Expectación ante el Centro Democrático y Social de Suárez”, *R*, 14/8/1982, p. 3; “Suárez goza de todas mis simpatías y estima”, *R*, 17/8/1982, p. 3; “R. Moroy, Arias Salgado y

Moroy había dejado la UCD para integrarse en el CDS, lo que provocó, en primer lugar, el nombramiento por parte de aquélla de una gestora presidida por Antonio Andrés Castellanos, primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de Logroño y –recuérdese– consejero en el primer Gobierno autonómico, presidido por el mismísimo Rodríguez Moroy, cargo del que se vio en la tesitura de renunciar, y, en segundo, la ausencia del ministro de Administración Territorial, Luis Cosculluela, en el acto de toma de posesión de aquél como presidente provisional del Consejo de Gobierno de la CAR. Este desaire originó la publicación de un duro titular por parte del diario *La Rioja*: “Intolerable desprecio a todos los riojanos, pero ¡ya vendrán a por los votos!”. Rodríguez Moroy nombró a Díaz Yubero en sustitución de Castellanos y el vacío dejado por éste fue llenado por Ángel Jaime Baró³⁰.

El 2 de septiembre, tuvo lugar la primera reunión del Consejo de Gobierno. Su gestión se centró inicialmente en adaptar las competencias de la Diputación Provincial a las de la Comunidad Autónoma en materia de Hacienda y Economía (Decreto 9/1982, de 7 de septiembre); en crear el Instituto Riojano de Vitivinicultura (Decretos 13 y 14/1982, de 1 de octubre); en fijar los sueldos del presidente y los irónicamente denominados “ministros”; y en nombrar a los primeros altos cargos de la CAR –el secretario general técnico y el inter-

García Díez, coinciden en pactar con Adolfo Suárez”, *R*, 18/8/1982, p. 3; “Firmada la compra del antiguo Ayuntamiento por 32 millones”, *R*, 24/8/1982, p. 3; “Con el fin de agilizar los trámites del nombramiento oficial como presidente”, *R*, 25/8/1982, p. 3; “Para agilizar la toma de posesión del presidente”, *R*, 26/8/1982, p. 3; “La gran ‘evasión’ de UCD-Rioja”, *R*, 27/8/1982, p. 1; “La gran ‘evasión’ en UCD-Rioja”, *ibídem*, p. 3; “Rodríguez Moroy tomará posesión el miércoles, en la Diputación”, *R*, 28/8/1982, p. 3; “R. Moroy dará a conocer los consejeros mañana”, *R*, 29/8/1982, p. 3; y “Ya existe manifiesto político del trasvase de UCD-Rioja al CDS”, *R*, 31/8/1982, p. 3.

30. “El Secretariado de UCD acusa a R. Moroy de servirse del partido para la Presidencia”, *R*, 1/9/1982, p. 1; “Rodríguez Moroy toma posesión esta tarde, en la Diputación”, *ibídem*, p. 3; “Intolerable desprecio a todos los riojanos, pero ¡ya vendrán a por los votos!”, *R*, 2/9/1982, p. 1; “Castellanos renuncia a la Consejería de Administración Territorial y se prepara para recomponer el partido cara a las elecciones”, *ibídem*, p. 3; “El Gobierno-Moroy, antes de la jura, sufrió la baja de Andrés Castellanos que no ha querido ‘fugarse’ al grupo de Suárez”, *ibídem*, p. 4; “Desafía a quien pueda demostrar que iba a permanecer en UCD”, *ibídem*; “Un desprecio intolerable del Gobierno a todos los riojanos”, *ibídem*, p. 5; “Ayer, 45 militantes firmaron su ‘pase’”, *ibídem*; “Según Moroy, ‘abandonar UCD le ha supuesto un verdadero trauma’”, *R*, 3/9/1982, p. 3; “Inmediata constitución de la gestora de UCD-Rioja, en la que entrara Escartín”, *R*, 4/9/1982, p. 3; “Moroy se lleva de secretaria a la ex centrista Zulema Hernández”, *ibídem*; y “Se quiere traer a Suárez”, *R*, 5/9/1982, p. 3.

ventor general del Consejo de Gobierno—, entre otros acuerdos del Consejo de Gobierno³¹.

Sólo una semana después de que se hiciera pública la “fuga” de Rodríguez Moroy y otros supuestos suaristas, se conoció sorpresivamente que la gestora nacional del CDS no les admitía en el nuevo partido de Adolfo Suárez. Por ello, no es de extrañar que *La Rioja*, una vez más, se terminara preguntando: “¿Hay quien entienda este galimatías?” y que en el pie de una foto del presidente provisional del Consejo de Gobierno riojano agregara otras cuestiones: “Y ahora ¿qué carta va a jugar Rodríguez Moroy? ¿Cuál va a ver su próxima maniobra?”³². Pero, como veremos a continuación, Rodríguez Moroy era un político con recursos. En efecto, el 16 de septiembre por la noche se reunieron en San Asensio unas treinta y cinco personas, entre las que figuraban dos consejeros autonómicos y tres diputados regionales y varios alcaldes y con-

31. “Según Moroy, ‘abandonar UCD le ha supuesto un verdadero trauma’”, *R*, 3/9/1982, p. 3; *Derecho Autonómico de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1986, p. 255; “Aprobada la creación del Instituto Riojano de Vitivinicultura, el Patronato de turismo y la instalación de una bomba de cobalto en el Hospital”, *R*, 12/9/1982, p. 3; *Derecho Autonómico de La Rioja*, *op. cit.*, pp. 259-263; “Creado el Instituto Riojano de Vitivinicultura”, *R*, 9/10/1982, p. 5; “El Gabinete Moroy se pone sueldo”, *R*, 17/9/1982, p. 40; BERCEO, “La trastienda”, *R*, 18/9/1982, p. 4; Decretos 11/1982, de 10 de septiembre, y 12/1982, de 1 de octubre, del Consejo de Gobierno de la CAR (*BOR*, nº 16, 7/10/1982, p. 1); “Como primer trabajo, la confección del presupuesto, con control del gasto público”, *R*, 2/10/1982, p. 3; “250 millones para la construcción del Conservatorio y Escuela de Danza y expropiación de terrenos a 84 propietarios, afectados por el embalse de Pajares”, *R*, 3/10/1982, p. 3; y “El Consejo de Gobierno y la Caja Provincial negocian un crédito de 1.000 a 2.000 millones de pesetas”, *R*, 7/10/1982, p. 1. La política de personal del Gobierno Rodríguez Moroy, en particular, fue muy polémica: cfr., al respecto, “El Comité de personal de la comunidad autónoma protesta por la contratación de personal que se considera anómala, discriminatoria y lesiva”, *R*, 7/10/1982, p. 5; “Algunos funcionarios se preguntan a quién representa el Comité de personal si ni una sola vez han recogido sus reivindicaciones”, *R*, 8/10/1982, p. 5; “La Consejería de la Presidencia contesta: Se dice parte de verdad, pero no toda la verdad”, *ibidem*; y “Hasta ahora, la comunidad autónoma de La Rioja ha contratado a nueve personas”, *R*, 20/10/1982, p. 5

32. Ver “A los dirigentes riojanos ‘fugados’, no se les admitió anoche en el grupo de Suárez”, *R*, 8/9/1982, p. 1; “Ni uno solo de los políticos escindidos de UCD y ‘fugados’ a Suárez está apuntado en el CDS”, *ibidem*, p. 3; “El ex gerente de UCD, ‘fugado’ con Suárez, irá al paro”, *ibidem*; “Además de Fernández Ilarrazza, ‘tocado’ Fernández de la Pradilla, por los suaristas”, *ibidem*; “Hay una derecha que es AP, una derecha vergonzante que es UCD, y un centro, que somos nosotros”, *R*, 10/9/1982, p. 3; “La ‘lista’ de los 45 ‘fugados’ con Suárez”, *ibidem*; “Después de los parabienes, sorprende saber que Leonardo Oro y Sampedro están trabajando en una gestora sin que se nos hubiera consultado”, *R*, 11/9/1982, p. 3; “Ninguno de los ‘fugados’ de UCD estará en la gestora ni nadie tiene autorización para arrogarse la representación del grupo suarista en La Rioja”, *R*, 12/9/1982, p. 1; y “‘Marginados’ todos los ‘fugados’ riojanos de UCD: ni Moroy, ni Ibarroondo, ni Baró, ni Espinar, ni... decidirán en el partido de Suárez”, *R*, 14/9/1982, p. 3.

cejales de la comarca, en la que los promotores de la reunión definieron las características principales de un nuevo partido: regionalista y municipalista y defensor de los intereses riojanos, ante la desidia de Madrid frente a los problemas regionales. Su nombre no era todavía definitivo, aunque podría denominarse Partido Progresista Riojano –finalmente, se cambió el orden de preferencia de los adjetivos: Riojano Progresista, para años después, perder incluso este último carácter–, y cuyo lema sería “Por La Rioja y para La Rioja”³³. Sin embargo, la nueva formación político no estuvo lista a tiempo para que pudiera concurrir a las elecciones generales de 28 de octubre. Por otro lado y como es natural, todo este “galimatías” afectó a las nacientes instituciones autonómicas, entre ellas, la Diputación Provisional riojana³⁴.

2.2. Desde las elecciones de 28 de octubre (o ‘primeras’ elecciones autonómicas) hasta la dimisión de Rodríguez Moroy

Las elecciones generales de 28 de octubre, en las que, como se puede ver en el Gráfico 1, se registró el espectacular hundimiento del primer partido de La Rioja, la UCD, y el notable ascenso del PSOE y AP, entre otras características³⁵, pueden ser consideradas también como las *primeras* autonómicas en La Rioja, porque sus

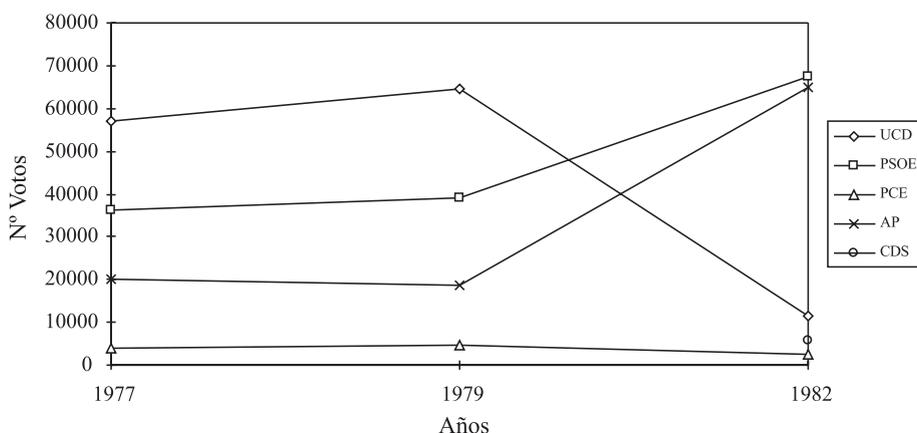
33. “Los ‘fugados’ de UCD al CDS quieren constituir el ‘Partido Progresista Riojano’”, *R*, 18/9/1982, p. 1. Véase una crítica a la nueva formación, en BERCEO, “La trastienda”, *R*, 19/9/1982, p. 4.

34. Cfr. “UCD no ha dado todavía de baja en su grupo a los ‘fugados’ al CDS, despidando a sus propios diputados”, *R*, 15/9/1982, p. 3; “O renuncian al nombre, pasando al mixto, o tiene que modificarse el Reglamento de la Asamblea”, *R*, 21/9/1982, p. 7; “La Asamblea de la comunidad autónoma se instala en la sede del Instituto de Estudios Riojanos”, *R*, 8/10/1982, p. 1; BERCEO, “La trastienda”, *R*, 9/10/1982, p. 4; BERCEO, “La trastienda”, *R*, 19/10/1982, p. 4; “El IER, a un piso de San Antón. Mientras no se mude al viejo Ayuntamiento, libros y documentaciones se mantendrán embalados”, *R*, 19/10/1982, p. 7; “Una sesión de color de rosa”, *R*, 20/11/1982, p. 3; y BERCEO, “La trastienda”, *R*, 21/11/1982, p. 4.

35. Acerca de las elecciones generales de 1982 desde una perspectiva supuestamente autonómica, v. SHABAD, Goldie, “Las elecciones de 1982 y las autonomías”, en LINZ y MONTERO, *Crisis y cambio*, *op. cit.*, pp. 525-585. Sobre las elecciones generales en La Rioja entre 1977 y 1982, véase el estudio hecho por FERNÁNDEZ ALDANA, Rafael, “La evolución del voto en La Rioja”, *R*, 12/1/1983, p. 9, 13/1/1983, p. 7 y 14/1/1983, p. 7. Aunque estos artículos son en líneas generales notablemente interesantes, en ocasiones resultan simplificadores, como, por ejemplo, al asociar sin mayores matizaciones el voto de las clases medias con los resultados obtenidos por la derecha o centro-derecha. En el Gabinete presidido por el socialista José María de Miguel (1983-1987), Fernández Aldana fue consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente durante un corto periodo de tiempo.

resultados afectaron a la composición de la Diputación Provisional –recuérdese que ésta estaba integrada también por diputados al Congreso y senadores–, en la que el grupo centrista perdió la mayoría absoluta, mientras que, tanto el PSOE como AP, empataban a ocho diputados cada uno³⁶.

GRÁFICO 1
Las elecciones generales en La Rioja (1977-1982)



Fuente: *La Rioja en cifras*, [Logroño], Gobierno de La Rioja. Consejería de Economía y Hacienda, 1985, p. 211. Elaboración propia.

Además, las elecciones generales afectaron al mismísimo presidente del Consejo de Gobierno, Rodríguez Moroy. Justo un mes antes de que se celebraran las elecciones legislativas del 28 de octubre, había empezado a plantearse la posibilidad de que, dado que Rodríguez Moroy iba a dejar de ser miembro de la Diputación General de La Rioja, pues no se presentaba como candidato a las citadas elecciones, tendría que cesar en su cargo de presidente del Consejo de Gobierno³⁷. Sin embargo, y como vere-

36. “El equilibrio de fuerzas entre AP y PSOE obligará a un pacto con los centristas para la elección del presidente”, *R*, 4/11/1982, p. 5.

37. “Después del 28 de octubre, cese de Rodríguez Moroy y elección de nuevo presidente”, *R*, 28/9/1982, p. 1 y “200 millones de pesetas para edificios del Gobierno autonómico”, *ibidem*, p. 3. En estos artículos se citaba un informe jurídico que no hemos podido localizar por las razones apuntadas en la introducción de esta ponencia. Ver, asimismo, “Rodríguez Moroy no quiere dejar el sillón”, *R*, 27/10/1982, p. 1 y “Me iré”, *R*, 28/10/1982, p. 5.

mos inmediatamente después, Rodríguez Moroy siguió siendo el presidente del Gobierno regional hasta finales de diciembre de 1982 –y en funciones hasta enero del año siguiente–, pese a que su situación era de una legalidad más que dudosa y, en cualquier caso, de una ilegitimidad evidente, como el propio interesado llegó a reconocer implícitamente en público, pues ni él ni el grupo que le apoyaba –los ex progresistas ucedistas, ahora “sin partido”– representaban en sentido estricto a nadie.

Entre las elecciones generales de 28 de octubre y la dimisión de Rodríguez Moroy, que tuvo lugar el 27 de diciembre, el Consejo de Gobierno fue apoyado de hecho por el PSR-PSOE, que, inicialmente, prefirió que aquél siguiera al frente de la CAR hasta que se celebraran las elecciones autonómicas a cualquier escenario alternativo. Por su parte, Rodríguez Moroy era consciente de su falta de “representatividad política” y de la gran “provisionalidad” en la que estaba inmersa la Comunidad; aunque, sólo estaba dispuesto a dimitir cuando hubiera un candidato que fuera respaldado por la mayoría de la Diputación Provisional. Los restantes actores políticos (AP y la UCD “residual”) eran partidarios de que se cumpliera la legalidad y, en consecuencia, se eligiera a un nuevo presidente³⁸.

38. “El PSOE establecerá contactos con el grupo centrista en busca de conseguir una gobernabilidad en las instituciones autonómicas”, *R*, 4/11/1982, p. 5; “¿Apoyará el PSOE a Moroy para que siga en la presidencia?”, *R*, 17/11/1982, p. 3; BERCEO, “La trastienda”, *ibídem*, p. 4; “Rodríguez Moroy quiere dejar la presidencia del Gobierno riojano cuanto antes”, *R*, 18/11/1982, p. 1; “Los aliancistas quieren que se vaya a la elección de un nuevo presidente del Gobierno autónomo, UCD, a favor de que se cumpla la legalidad y el PSOE está porque Moroy continúe hasta las elecciones autonómicas”, *R*, 25/11/1982, p. 3; “No es de su competencia remover de su puesto a Rodríguez Moroy”, *ibídem*; “Los grupos parlamentarios de UCD y popular solicitan un informe del Consejo de Estado que clarifique la legalidad o ilegalidad de la permanencia de Rodríguez Moroy como presidente”, *R*, 30/11/1982, p. 3; “Interpelación sobre situación del presidente de la Comunidad Autónoma”, *Boletín Oficial de la Diputación General de La Rioja [BODGR]*, año I, 30/11/1982, nº 6, pp. 8-10; “Al no haber renovado su condición de diputado en las elecciones, la permanencia de Moroy al frente del Gobierno queda invalidada”, *R*, 1/12/1982, p. 5; “El PSOE califica de sectaria e irresponsable [sic] las bajas de Ibarrondo y Díaz Yubero”, *R*, 2/12/1982, p. 3; “Si continúan las irregularidades, el grupo progresista presentará una moción de censura contra el presidente Ruiz de Viñaspre”, *R*, 4/12/1982, p. 3; “No tengo inconveniente en someterme a un voto de censura”, *R*, 5/12/1982, p. 3; “En el Pleno del viernes se examinará la situación del presidente del Gobierno autónomo”, *R*, 7/12/1982, p. 3; “Los grupos popular y UCD quieren saber qué decisión se va a tomar con el presidente Rodríguez Moroy después de perder su condición de diputado general”, *R*, 10/12/1982, p. 3; “Socialistas y progresistas quieren quitar a Ruiz de Viñaspre y AP-UCD echar a Moroy”, *R*, 11/12/1982, pp. 1 y 3; “Pese al duro amargor, continúo...””, *R*, 12/12/1982, p. 4; “El PSOE pretende la sustitución de Ruiz de Viñaspre y duda entre mantener a Moroy o buscar un sustituto”, *R*, 14/12/1982, p. 3; y SALARRULLANA DE VERDA, Pilar, “No representando a nadie,

Precisamente, el 8 de noviembre lo que quedaba de la UCD-Rioja dio de baja a los diez diputados regionales “fugados” en principio al CDS y después a no se sabe dónde, de forma que el grupo parlamentario de UCD se quedó tan sólo con seis escaños en la Diputación Provisional, en la que los también llamados “sin partido” –insistimos en que el Partido Riojano Progresista todavía no se había fundado– formaron el grupo progresista y los ucedistas el grupo centrista frente a los ocho diputados que tenían tanto el PSR-PSOE como AP, como ya se ha indicado más arriba³⁹.

Toda esta provisionalidad extrema no facilitó sin duda la labor del Consejo de Gobierno, que se destacó por la firma de varios convenios, una política de personal que seguía siendo tan polémica como en los meses anteriores a las elecciones generales, el significativo aplazamiento de la constitución de la Comisión Mixta de Transferencias y la creación de dos Institutos: el de Artes Escénicas, Música y Danza, por una parte, y el de Artes Plásticas, Cinematografía, Literatura y Nuevas Formas de Expresión Artística, por otra⁴⁰.

Rodríguez Moroy tiene la desfachatez de acusar de ‘apego al sillón’ al senador Ruiz de Viñaspre, que acaba de ser respaldado por el voto de 65.000 riojanos”, *ibídem*.

39. “Diez diputados, dados de baja”, *R*, 9/11/1982, p. 1; “Las bajas en UCD de los diez diputados regionales ‘fugados’ produce su cese como concejales y pone en duda su continuidad como miembros de la Asamblea”, *R*, 10/11/1982, p. 3; “Ni los diputados de UCD ni los ‘escindidos’ tendrán que pasar al mixto y ambos podrán utilizar lo de centrismo pero sin que dé lugar a confusiones”, *R*, 12/11/1982, p. 3; BERCEO, “La trastienda”, *R*, 13/11/1982, p. 4; “Los ‘diez’ escindidos de UCD no piensan dejar sus cargos de concejal y diputado, aunque les hayan dado de baja”, *ibídem*, p. 5; “Los ‘diez disidentes’ formarán el ‘grupo parlamentario progresista’”, *R*, 16/11/1982, p. 3; “Los ‘diez disidentes’ no piensan dejar el puesto a pesar de las bajas pedidas por UCD”, *R*, 18/11/1982, p. 3; “Para el PSOE, además de Basulto cualquiera de sus diputados puede ser candidato a presidente”, *ibídem*; “Toma de posesión de nuevos diputados y elección del vicepresidente”, *R*, 19/11/1982, p. 3; BERCEO, “La trastienda”, *R*, 19/11/1982, p. 4; “A Moroy y a los ‘fugados’, se les admitirá en el CDS”, *R*, 26/11/1982, p. 1; “No hubo veto sino una paralización de solicitudes”, *R*, 27/11/1982, p. 3; “Los diputados del grupo progresista deciden rechazar la invitación del CDS y forman un nuevo partido político, que irá a las elecciones municipales y autonómicas”, *R*, 1/12/1982, p. 3; y “Los ‘progresistas’ forman el ‘Partido Riojano’”, *R*, 3/12/1982, p. 1.

40. “Así funcionarán los dos Institutos de Literatura, Artes Plásticas, Cinematografía, Música y Danzas”, *R*, 1/11/1982, p. 4; “Pedirá al PSOE que solicite la dimisión del presidente y Consejo de la comunidad autónoma”, *R*, 5/11/1982, p. 4; “No existe oportunismo, pero lo que existe es mucha ignorancia y mucha sinrazón”, *R*, 7/11/1982, p. 5; “Mañana, firma de un convenio INEM-comunidad autónoma”, *ibídem*; “La comunidad autónoma alquila un local comercial para ‘taller de estudios etnográficos’”, *R*, 18/11/1982, p. 7; “Hoy, firma de un convenio entre la Comunidad Autónoma y la Caja Provincial por 1.500 millo-

Como consecuencia del deterioro que estaba sufriendo por su apoyo indirecto a Rodríguez Moroy, en diciembre el PSOE cambio de táctica, retirando su apoyo a Rodríguez Moroy como presidente provisional de la CAR y presentando como candidato a este cargo a Rodríguez Basulto y al puesto de presidente de la Diputación Provisional a José María de Miguel. No obstante, y dado que necesitaba el apoyo de los progresistas, el PSOE negoció con éstos, intercambiando sus votos a Rodríguez Basulto por algunas Consejerías del nuevo Gobierno. El 27 de diciembre, De Miguel alcanzó la presidencia de la Diputación Provisional, gracias al apoyo de los progresistas, y Rodríguez Moroy dimitió, por fin, de su cargo de presidente provisional del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja⁴¹.

nes”, *R*, 19/11/1982, p. 7; “Se pide al ministro de Administración Territorial un aplazamiento en la constitución de la Comisión mixta de transferencias hasta que se lleven a cabo los cambios tras las elecciones generales”, *R*, 20/11/1982, p. 5; “Dos institutos a punto de nacer: el de teatro, danza y música y el de literatura, cinematografía plástica y nuevas formas de expresión”, *R*, 1/12/1982, p. 5; “Equiparación salarial de los funcionarios de la comunidad ya los que vengan del Estado”, *R*, 5/12/1983, p. 3; “A primeros de enero, constitución de la Comisión de Transferencias”, *R*, 15/12/1982, p. 3; “No habrá discriminación para ninguna comunidad autónoma”, *R*, 16/12/1982, p. 3; y “Se devuelve el legado de la familia Sáenz de Tejada y se recuperan los cinco millones”, *R*, 18/12/1983, p. 3. Curiosamente, los Decretos por los que se creaban los *Institutos de Roperio* llevaban fecha de 29 de octubre, que, sin embargo, no fueron publicados en el *Boletín Oficial de La Rioja* hasta el 28 de diciembre, un día después de la dimisión del mismísimo Rodríguez Moroy (cfr. *BOR*, nº 49, 28/12/1982, pp. 1 y ss.). Los Institutos fueron suprimidos rápidamente por el Gobierno De Miguel (v. Decreto 25/1984, de 19 de julio, por el que se suprimen los Institutos de Artes Escénicas, Música y Danza y de Artes Plásticas, Cinematografía, Literatura y Nuevas Formas de Expresión Artística, *Derecho Autonómico de La Rioja*, *op.cit.*, p. 355).

41. “El PSOE, a por los dos sillones”, *R*, 16/12/1982, p. 1; “El PSOE, a por las dos presidencias”, *ibídem*, p. 3; “Se le retira el apoyo a Moroy”, *ibídem*, p. 5; “Ya no podrá decir Rodríguez Moroy que no hay candidato a la presidencia”, *R*, 17/12/1982, p. 3; “Moroy dimitirá el próximo miércoles”, *R*, 19/12/1982, p. 1; “Moroy anunció que dimitirá en las próximas horas”, *ibídem*, p. 3; “El próximo 27, renovación de la Mesa de la Asamblea con la posible ascensión de De Miguel a la Presidencia”, *R*, 21/12/1982, p. 3; “Después de que un socialista acceda a la presidencia, Moroy dirá que se va, se va...”, *R*, 26/12/1982, p. 1; “No está decidido el apoyo del grupo de Moroy al candidato Basulto”, *ibídem*, p. 3; y “Moroy dejó entrever que se va”, *ibídem*; *DSDGR*, Año I, 4/1/1983, pp. 1-8; “Dimite Moroy y le ‘pasa el muerto’ al PSOE”, *R*, 28/12/1982, p. 5; y “Moroy espera que la Historia le haga justicia”, *ibídem*. En contra de lo que se da a entender en este segundo titular, Rodríguez Moroy no apeló genéricamente al juicio de la Historia, como se puede comprobar no sólo en el texto del artículo, sino también en el propio *Diario de Sesiones* de la mal llamada Diputación General de La Rioja (con arreglo al Estatuto, era tan sólo una Diputación Provisional).

3. “Aparato” contra Consejo de Gobierno. La turbulenta presidencia provisional de Rodríguez Basulto

Entre la dimisión de Rodríguez Moroy y la investidura de Rodríguez Basulto medió casi un mes, periodo de tiempo durante el cual los principales actores políticos riojanos (progresistas, PSOE, AP y la UCD “residual”) negociaron prácticamente todos con todos con el objeto de buscar un sustituto a Rodríguez Moroy y permitir en consecuencia la elección del segundo presidente provisional de la Comunidad Autónoma de La Rioja, que la gobernara hasta las primeras elecciones autonómicas, previstas según el Estatuto de San Millán para el invierno-primavera de 1983⁴².

Rodríguez Basulto fue investido presidente el 24 de enero de 1983⁴³, siendo apoyado por los socialistas y progresistas, así como por un centrista (Rubén Hernández Zabalo), mientras que votaron en contra de su elección los aliancistas y otro centrista (Victorino Pascual), absteniéndose los centristas restantes y el líder del PDP en La Rioja (Álvarez Ruiz de Viñaspre). En suma, Rodríguez Basulto consiguió 18 votos afirmativos frente a 8 negativos, mientras que otros 4 diputados se abstenían y 2 se ausentaban (uno de ellos fue Sáenz Cosculluela, el líder del PSOE en La Rioja, lo que, sabiendo cómo se desarrollaron los acontecimientos con posterioridad, no deja de ser por supuesto relevante)⁴⁴. La designación de

42. Ver “La elección de un candidato, como sustituto de Rodríguez Moroy, puede entrar en un callejón sin salida”, *R*, 29/12/1982, p. 5; “Los progresistas de Moroy carecen de fuerza moral para plantear cualquier exigencia”, *R*, 30/12/1982, p. 3; “El candidato socialista lo tiene difícil”, *R*, 2/1/1983, p. 6; “Si los ‘progres’ mantienen su postura de abstenerse en la presentación del candidato socialista, AP cuenta con 13 votos para Isaías Monforte”, *R*, 4/1/1983, p. 5; “Si UCD, AP y PSOE llegaran a un Gobierno de concentración, dejarían fuera a los ‘progres’ de Rodríguez Moroy”, *R*, 5/1/1983, p. 5; “El PSOE rompe la baraja con Moroy: la presidencia es innegociable”, *ibidem*; “Muchas dificultades para llegar a la formación de un pacto de Gobierno”, *R*, 8/1/1983, p. 3; “El pacto de gobierno va tomando consistencia”, *R*, 9/1/1983, p. 3; “El jueves habrá una nueva ronda de contactos”, *R*, 12/1/1983, p. 3; “Pocas novedades tras la segunda ronda de contactos”, *R*, 14/1/1983, p. 3; “Habrá una solución definitiva antes de que finalice enero”, *R*, 16/1/1983, p. 3; “Antes de 48 horas habrá un candidato con votos suficientes”, *R*, 19/1/1983, p. 3; “Los ‘progres’ dan sus votos al PSOE y meten a tres hombres en el Gobierno”, *R*, 2/1/1983, p. 3; y “A última hora, el PSOE rompió con AP y pactó con Moroy”, *ibidem*.

43. *DSDGR*, Año II, 7/2/1983, pp. 1-77 y “El PSOE no viene a salvar a nadie”, *R*, 25/1/1983, p. 3. Ver “Basulto saldrá elegido mañana presidente en la primera votación”, *R*, 23/1/1983, p. 1 y “Mi Gobierno no va a ser de trámite”, *ibidem*, p. 3.

44. *DSDGR*, Año II, 7/2/1983, pp. 1-77 y “Con la elección de Basulto, se cierra la crisis”, *R*, 25/1/1983, p. 4. El nombramiento de Rodríguez Basulto como segundo presidente provisio-

Rodríguez Basulto como segundo presidente provisional del Consejo de Gobierno de la CAR no acabó, sin embargo, con su crisis germinal, sino todo lo contrario: fue una continuación de la misma, fruto una vez más de las divisiones intrapartidistas, que afectaron, esta vez, al Partido Socialista riojano y en particular a los que podríamos calificar también de “oficialistas” y *basultistas*.

A cambio de su apoyo a Rodríguez Basulto, los progresistas obtuvieron tres Consejerías o “carteras” (como se escribía irónicamente en aquellos momentos): Agricultura y Alimentación (Ángel Jaime Baró), Educación, Cultura y Deportes (Miguel Ángel Roper), y Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones (Manuel Gil del Río). Los “ministros” restantes eran los socialistas Tomás Montenegro (Presidencia), Florencio Alonso Segura (Administración Territorial y Ordenación del Territorio), César de Marcos Hornos (Industria, Comercio y Turismo), el independiente, aunque próximo al PSOE, José Antonio Caro (Sanidad, Acción Social y Trabajo) y el también independiente Antonio Muriel (Hacienda y Economía). Sin duda, el nombramiento más polémico fue el de Montenegro, auténtico “hombre fuerte” del Consejo, quien no era bien visto dentro del “aparato” del Partido Socialista⁴⁵.

En su toma de posesión Rodríguez Basulto estuvo arropado por dos ministros (éstos sí) socialistas: Javier Moscoso (Presidencia) y Tomás de la Quadra Salcedo (Administración Territorial), lo que no sirvió, sin embargo, para tapar las significativas ausencias de Sáenz Cosculluela y Martínez Sanjuán, secretario general del Partido Socialista en La Rioja, quienes debían estar en desacuerdo con algunos nombramientos (probablemente, el de Montenegro) efectuados por Rodríguez Basulto para su Consejo de Gobierno. Al parecer, estos nombramientos daban una imagen de izquierdismo frente al moderantismo del que hacía gala el PSOE en La Rioja y ello pese a que el candidato a presidente del Consejo tenía autonomía para

nal de la CAR se demoró sólo tres días (Real Decreto 108/1983, de 27 de enero, por el que se nombra Presidente provisional de la Comunidad Autónoma de La Rioja a don Antonio Rodríguez Basulto, *BOR*, nº 13, 3/2/1983, p. 1). Véase el juicio realizado por BERCEO sobre lo que él también consideraba como la “salida de la crisis” en su columna “La trastienda”, *R*, 28/1/1983, p. 4.

45. “Junto a los tres ‘ministros progres’, entrarán Florencio Alonso, Tomás Montenegro y José Antonio Caro, permaneciendo Antonio Muriel en Hacienda”, *R*, 22/1/1983, p. 1; “La entrevista con Felipe González, aplazada a mediados de febrero”, *R*, 1/2/1983, p. 3; y Decretos 1-9/1983 de la Presidencia de la CAR (*BOR*, nº 14, 5/2/1983, pp. 1-2).

nombrar a sus consejeros⁴⁶. El enfrentamiento “aparato”/Gobierno estaba servido, aunque en realidad éste no tenía nada que ver con supuestas diferencias ideológicas, sino con algo tan sectario como es sin duda la hegemonía de unos u otros dentro de la mal llamada familia socialista⁴⁷.

La pugna entre unos y otros se trasladó después a un nuevo campo de batalla: la opinión pública. Así, el 10 de febrero, Rodríguez Basulto dio una rueda de prensa para informar acerca de las resoluciones del primer Consejo de Gobierno y un día después los parlamentarios socialistas –Ángel Martínez Sanjuán, José María de Miguel, Carmelo Fernández e Ignacio Díez– celebraron otra para dar cuenta de sus gestiones en Madrid⁴⁸. La campaña de imagen de Rodríguez Basulto continuó en las semanas siguientes, no así la de los congresistas y senadores socialistas. Dentro de la misma, se puede inscribir el viaje del presidente autonómico a Madrid el 25 de febrero o la entrevista entre Rodríguez Basulto y el presidente del Gobierno, Felipe González, o, como escribió cáusticamente *Berceo*, entre el “presidente de casi nada” y el “presidente de todo”, que tuvo lugar el 3 de marzo y en la que el primero expuso la cruda realidad de las instituciones regionales, bien fueran locales o autonómicas: su pobreza. Como dijo gráficamente el propio Rodríguez Basulto: “La Comunidad tiene menos presupuesto que el Ayuntamiento de Leganés”⁴⁹. Precisamente, para que el presidente de la CAR fuera algo más que

46. “A la toma de posesión de Basulto acudirán los ministros Javier Moscoso y Tomás de la Quadra Salcedo”, *R*, 3/2/1983, p. 5; “Al final de año, traspasadas prácticamente las competencias”, *R*, 5/2/1983, p. 3; “Para La Rioja ha sonado la hora del autogobierno”, *R*, 5/2/1983, p. 5; y “Va de invitaciones: a los de la ‘Unión’, sí, pero a los de ARAG se les marginó olímpicamente”, *R*, 8/2/1983, p. 5.

47. Sobre los enfrentamientos internos existentes en el seno del PSR-PSOE, véanse los interesantes artículos de C. SOMALO, “De su actuación como presidente de la Comunidad dependerá su grado de poder dentro del partido”, *R*, 18/2/1983, p. 3 y “‘Guerra’ en el PSOE riojano por el control del partido”, *R*, 26/2/1983, p. 6. Cfr. igualmente la entrevista realizada por el mismo periodista al “número 1” del PSR-PSOE, Javier Sáenz Cosculluela, en “‘Hay un proceso de selección de candidatos y todos, yo el primero, respetaremos las decisiones’”, *R*, 27/2/1983, p. 3.

48. Ver “Inmediata incorporación del ex secretario general de la Función Pública, Fernando Crespo”, *R*, 11/2/1983, p. 3 y “Como comunidad autónoma, La Rioja tiene derecho a un centro de TVE”, *R*, 12/2/1983, p. 3, respectivamente. La campaña de imagen de Rodríguez Basulto continuó en los días siguientes (véase, por ejemplo, “La contratación de obras del pantano de Pajares se realizará este año”, *R*, 16/2/1983, p. 3).

49. “El 3 de marzo, Felipe González recibe en la Moncloa a Rodríguez Basulto”, *R*, 25/2/1983, p. 5; BERCEO, “La trastienda”, *R*, 26/2/1983, p. 4; “Para mayo, a concurso subasta el hospital comarcal de Calahorra”, *R*, 1/3/1983, p. 5; “Durante una hora, el presidente del Gobierno exa-

el de una mera Diputación Provincial, unos días antes se había constituido definitivamente la Comisión Mixta de Transferencias, reunión en la que se estableció el calendario de traspaso de competencias⁵⁰. Y el 16 de marzo, se aprobó el Real Decreto 1225/1983, por el que se aprobaban las normas de traspaso de servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja y de funcionamiento de la Comisión Mixta prevista en la disposición transitoria octava de su Estatuto de Autonomía. Sin embargo, durante la brevísima presidencia de Rodríguez Basulto, no se traspasó ninguna competencia⁵¹.

A pesar de que en los días previos se había especulado acerca de la posibilidad de un pacto⁵², lo cierto es que la batalla decisiva entre “oficialistas” y *basultistas* tuvo lugar a primeros de marzo. Efectivamente, el día 5 el Comité Regional del Partido Socialista de La Rioja-PSOE, al que asistieron noventa militantes en representación de tan sólo 18 localidades, aprobó la lista para las elecciones autonómicas, que pasaba a encabezar el senador y presidente de la Diputación Provisional, José María de Miguel. En consecuencia, éste descabalgaba a Rodríguez Basulto como “número 1” del PSR a nivel autonómico. No obstante, en tanto que número 3 de la lista, el todavía presidente provisional del Consejo de Gobierno sería ini-

minó los problemas y proyectos de La Rioja”, *R*, 4/3/1983, p. 1; “Basulto le expuso al presidente del Gobierno la necesidad de llegar a una plataforma común entre Navarra, La Rioja y Aragón, para exportar los productos del Ebro”, *R*, 4/3/1983, p. 5; y “Basulto pidió a Felipe González de 1.000 a 2.000 millones de pesetas para abordar una serie de proyectos”, *R*, 5/3/1983, p. 8.

50. “Mañana, constitución de la Comisión mixta de transferencias”, *R*, 20/2/1983, p. 1; “Para el 1 de julio, La Rioja dispondrá de poder en agricultura, comercio interior, cultura, deportes y obras públicas”, *R*, 26/2/1983, p. 3; y “Para el 1 de julio, traspaso de competencias en el ámbito agrícola, la mayoría de los servicios de cultura, parte en industria, obras públicas, transportes y buena parte de sanidad y consumo”, *R*, 2/3/1983, p. 3.

51. *Derecho Autonómico de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1986, pp. 95-98. El primer Real Decreto de traspaso de funciones y servicios del Estado a la CAR fue de 25 de agosto, es decir, durante la presidencia de José María de Miguel (*Derecho Autonómico de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1986, pp. 99-101). Acerca de los demás RRDD de traspasos, cfr. *ibídem*, pp. 103-232. Sobre la Comisión Mixta de Transferencias, véase GRANADO HIJELMO, Ignacio, “La Comunidad Autónoma de La Rioja en el proceso autonómico español (1975-1996)”, en NAVAJAS ZUBELDIA, Carlos (ed.), *Actas del Primer Simposio de Historia Actual de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 1996, p. 175.

52. “La ‘guerra interna’ del PSOE, cerrada con un pacto: Basulto, candidato a las autonómicas pero, si ganase, su gobierno estaría condicionado a una serie de personas”, *R*, 1/3/1983, p. 3; y “La Agrupación logroñesa del PSOE apoya a De Miguel y Palomo para la Comunidad Autónoma”, *R*, 4/3/1983, p. 3.

cialmente el aspirante al puesto de senador en representación de la CAR⁵³. Más allá de las razones oficiales y extraoficiales que se manejaron en el momento, parece evidente que la sustitución de Rodríguez Basulto por De Miguel obedecía a una sola causa: el triunfo de los “oficialistas” sobre los *basultistas*, es decir, la razón de fondo era meramente la lucha por el poder interno en el seno del PSR-PSOE y, en suma, en la CAR.

Entre las consecuencias de la caída en desgracia de Rodríguez Basulto, figuró la dimisión de uno de sus consejeros: el independiente Antonio Muriel⁵⁴. Sin embargo, lo peor para Rodríguez Basulto estaba todavía por llegar. El 19 de marzo, se publicó que los miembros del Consejo de Gobierno pretendían aumentarse el sueldo, pasando el de su presidente, por ejemplo, de 150.000 a 350.000 Ptas. mensuales. En lo que a las relaciones intrapartidistas se refiere, esta medida del Consejo de Gobierno de Rodríguez Basulto fue un tremendo error, pues fue aprovechado por los “oficialistas” para terminar de hundirlo políticamente; desde una perspectiva externa, el hipotético aumento afectaba también a la imagen de los socialistas en general, facilitando la crítica a todos ellos. En este sentido, fue significativo un demagógico comentario del diario *La Rioja*: “Esto debe ser el cambio”. Naturalmente, la subida de los sueldos no afectaba sólo a los consejeros socialistas e independientes, sino también a los llamados “progres”, que podrían, así, ayudar a financiar el naciente Partido Riojano Progresista. El *error Basulto* no sólo lo terminó pagando él, sino también algunos miembros del sector que le apoyaba (señaladamente, el consejero Florencio Alonso), pues ambos fueron eliminados de la lista autonómica del PSR-PSOE. Como terminó reconociendo de una

53. “José María de Miguel, a la Presidencia, y Félix Palomo, para la de la Asamblea”, *R*, 6/3/1983, p. 1; “Antonio Rodríguez Basulto, número tres para las autonómicas y futuro senador, en el supuesto de un triunfo electoral del PSR-PSOE”, *R*, 8/3/1983, p. 3; y “R. Basulto mantiene su candidatura a encabezar la lista”, *ibídem*. Véase también “‘Nano’ Martínez irá en dos listas: número dos al Concejo logroñés y a la Comunidad Autónoma”, *R*, 20/3/1983, p. 3.

54. “Desencantado, el ‘ministro’ de Economía y Hacienda, Antonio Muriel, se va a su casa”, *R*, 18/3/1983, p. 1; “Muriel abandona el ‘Ministerio’ de Economía y Hacienda”, *ibídem*, p. 3; BERCEO. “La trastienda”, *R*, 19/3/1983, p. 4; y Decretos 13-14/1983, de la Presidencia de la CAR (*BOR*, nº 40, 12/4/1983, p. 1). En el segundo artículo citado, Muriel reconocía que “[...] está todo por hacer porque la verdad es que entre la falta que ha habido de coordinación desde la Asamblea y el anterior Consejo de Gobierno porque estaban huérfanos; le hecho de que la Asamblea no pudiera legislar hasta las próximas elecciones y demás, todo esto ha retrasado mucho la puesta en marcha de la autonomía [...]” (“Muriel abandona el ‘Ministerio’ de Economía y Hacienda”, *R*, 18/3/1983, p. 3).

forma un tanto campechana el propio presidente provisional del Consejo de Gobierno, “todo el mundo sabe que en todo este lío de los sueldos hay un trasfondo político de partido”. Más claro no se podía decir⁵⁵.

La derrota interna de Rodríguez Basulto afectó en parte a su gestión como presidente del Consejo de Gobierno. Así, a finales de marzo se aplazó la firma del protocolo de colaboración entre Aragón, Navarra y La Rioja, aunque el responsable de este aplazamiento no era sólo Rodríguez Basulto, sino también los otros dos presidentes que tampoco se iban a presentar como candidatos en sus respectivas CCAA⁵⁶. No obstante, Rodríguez Basulto intentó seguir con su labor presidencial. En consecuencia, a primeros de abril se aprobaron los Decretos 15 y 16/1983, de 8 de dicho mes, sobre régimen y funcionamiento provisional de la Administración Pública de la CAR y por el que se regulaba la estructura orgánica de la Administración Pública de la misma, respectivamente⁵⁷. Y, unos días después, el presidente asistió a unas jornadas sobre las Diputaciones Provinciales y el medio ambiente⁵⁸. Aparte de que pudiera ser sensato que el Consejo siguiera gobernando,

55. “El presidente riojano cobrará un sueldo de 350.000 pesetas y los consejeros de dedicación plena, 300.000”, *R*, 19/3/1983, p. 1; “Escandalizan dentro del PSOE”, *R*, 22/3/1983, p. 1; “Basulto ‘echa un órdago’”, *R*, 23/3/1983, p. 1; “Si la Asamblea aprobara los sueldos propuestos por el actual Consejo de Gobierno, a los ‘progres’ les caerían más de cuatro millones”, *R*, 23/3/1983, p. 3; “El secretario del PSOE, contra los sueldos, anuncia que su grupo votará que ‘no’”, *R*, 24/3/1983, p. 1; “Martínez Sanjuán, encargado de elaborar [un] ‘dossier’ sobre los últimos sucesos para la Ejecutiva federal del PSOE”, *R*, 25/3/1983, p. 3; “Basulto y Florencio Alonso, ‘tachados’ de las listas del PSOE”, *R*, 26/3/1983, p. 1; “‘Eliminado’ también de la lista municipal socialista en Alfaro”, *R*, 27/3/1983, p. 1; “‘Me causa tristeza, bochorno y vergüenza ajena el tratamiento que se ha hecho de los sueldos’”, *R*, 27/3/1983, p. 3; “Basulto, Alonso y De Marcos, borrados de las listas municipales”, *R*, 27/3/1983, p. 5; “‘Decisión dura, pero no de castigo’”, *R*, 29/3/1983, p. 8; y “Ayer el PSOE presentó 34 ‘listas’”, *R*, 30/3/1983, p. 3. Jesús VICENTE AGUIRRE se refiere también al asunto salarial en su libro *La Rioja empieza a caminar*, *op. cit.*, p. 219.

56. “Aplazada la firma del protocolo de colaboración de Aragón, Navarra y La Rioja”, *R*, 31/3/1983, p. 7.

57. *Derecho Autonómico de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1986, pp. 269-275; *BOR*, nº 48, 30/4/1983, pp. 545-552; y “1.000 millones de inversión en los planes provinciales con la constitución de ‘Gas-Rioja’ y ‘Gestur-Rioja’ para crear suelo industrial”, *R*, 9/4/1983, p. 3. Véase un análisis de estos Decretos en GRANADO HIJELMO, “La estructura de la administración autónoma de La Rioja (1982-1992)”, *op. cit.*, pp. 146-149 y una valoración de los mismos, en *ibídem*, pp. 163-164.

58. “El presidente Basulto asistirá a las IV Jornadas de estudio sobre ‘Las Diputaciones Provinciales y el medio ambiente’”, *R*, 6/4/1983, p. 3; BERCEO, “La trastienda”, *R*, 7/4/1983, p. 4; y “La actuación ha de situarse en las confederaciones y en cuencas de ríos”, *R*, 20/4/1983, p. 4.

aun en una situación tan precaria, esta imagen de actividad puede tener otra explicación: una hipotética derrota del PSR-PSOE en las elecciones municipales y autonómicas podría haber significado la resurrección política de Rodríguez Basulto, quien, como se reconocía públicamente, seguía teniendo mucho peso en la Rioja Baja⁵⁹. Por consiguiente, aquella especie de *drôle de guerre* que existía entre unos y otros se extendió hasta el mismo día de las elecciones. Así, no es de extrañar que el Consejo de Gobierno presidido por Rodríguez Basulto llegara a aprobar unos presupuestos para 1983, que hubieran sido lógicamente los primeros del periodo autonómico, aunque, al final, nunca llegaron a entrar en vigor⁶⁰; o que dicho Consejo firmara un acuerdo con los funcionarios⁶¹; o que tres días antes de las elecciones se creara el Consejo de Juventud de La Rioja; o, ya para terminar, que propusiera que el Día de La Rioja se celebrara el 25 de mayo⁶². Sin embargo, los resultados electorales acabaron de hecho con la carrera política de Rodríguez Basulto, el primer presidente socialista de la CAR, aunque, como su antecesor Rodríguez Moroy, fuera también provisional.

4. Una “votación de expectativa”. Las elecciones autonómicas de 1983

Conforme a lo establecido en la Disposición Transitoria quinta del Estatuto de San Millán, en las primeras elecciones autonómicas se eligieron 35 diputados⁶³. El Partido

59. Cfr. “El próximo Congreso del PSOE se celebrará después de las elecciones municipales y autonómicas”, *R*, 12/4/1983, p. 3.

60. “Se solicita la adopción de una serie de medidas que no paralice la actividad hasta las elecciones”, *R*, 27/4/1983, p. 7; “Sin saber quién va a ganar las elecciones y en pleno período de campaña electoral, no puede aprobarse una ley presupuestaria”, *ibídem*; y “4.192 millones de pesetas, presupuestos generales 83”, *R*, 3/5/1983, p. 1.

61. “Aumento del 12 por ciento y creación de una guardería y un economato-almacén”, *R*, 28/4/1983, p. 4.

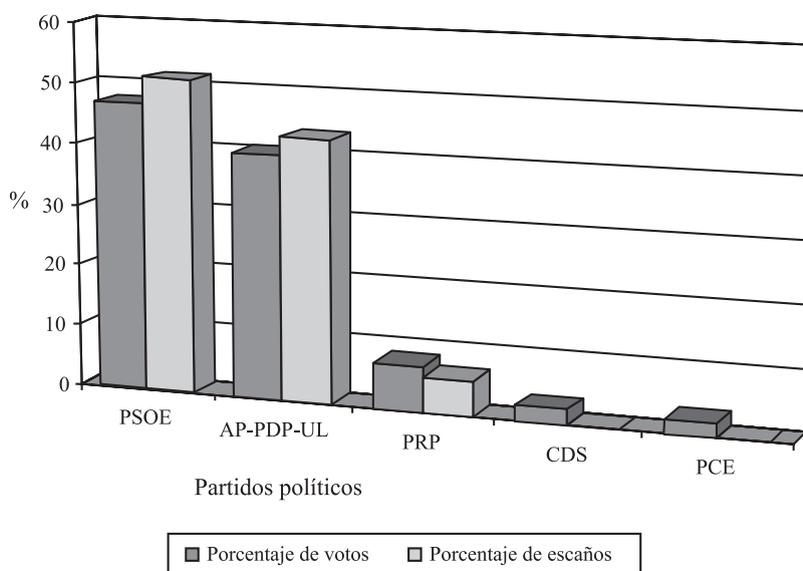
62. Decreto 18/1983, de 5 de mayo (*Derecho Autonómico de La Rioja*, Logroño, Gobierno de La Rioja, 1986, pp. 277-279); “El Consejo de Gobierno propone la celebración del ‘Día de La Rioja’ para el próximo 25 de mayo”, *R*, 6/5/1983, p. 7; y “Se trata de dar cumplimiento a un mandato de la Asamblea”, *R*, 8/5/1983, p. 7.

63. LLAMAZARES, Iván y REINARES, Fernando, “Elecciones autonómicas y sistema de partidos en La Rioja (1983-1995)”, en ALCÁNTARA, Manuel y MARTÍNEZ, Antonia (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998, pp. 309-323 (310). Sobre la precampaña y campaña electoral, véanse en particular los siguientes

Socialista Obrero Español (PSOE) consiguió el 47,17% de los votos; la coalición formada por los partidos Alianza Popular (AP), Partido Demócrata Popular (PDP) y Unión Liberal (UL), el 39,98% de los votos; el Partido Riojano Progresista (PRP), el 7,46%; el Centro Democrático y Social, el 2,41%; y, por último, el Partido Comunista de España (PCE), el 2,17% restante –véase el Gráfico 2⁶⁴–. El partido ganador, PSOE, obtuvo 63.848 votos; la coalición que quedó en segundo lugar, AP-PDP-UL, 54.121; el tercer partido, PRP, 10.102; el cuarto, CDS, 3.264; y el quinto y último, PCE, 2.934⁶⁵.

GRÁFICO 2

Porcentaje de votos y escaños en las elecciones autonómicas de 1983



Fuente: LLAMAZARES, Iván y REINARES, Fernando, “Elecciones autonómicas y sistema de partidos en La Rioja (1983-1995)”, en ALCÁNTARA, Manuel y MARTÍNEZ, Antonia (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998, pp. 309-323 (312, cuadro I). Elaboración propia.

artículos periodísticos: “AP, con mayor implantación en el medio rural, llevará 154 candidaturas, mientras el PSOE se presenta en 98, gracias al ‘cable’ que le ha echado la ‘Unión de Agricultores’”, *R*, 1/4/1983, p. 3; “La confrontación AP-PSOE se presenta a cara de perro”, *R*, 5/4/1983, p. 3; “Moroy, coordinador general”, *R*, 7/4/1983, p. 3; y “Cartas”, *R*, 1/5/1983, p. 6.

64. *Ibidem*, p. 312, cuadro I.

65. *Ibidem*, cuadro II.

Aunque Llamazares y Reinares analizan los resultados electorales en términos de división del voto entre izquierda, centroderecha y regionalistas durante todo el periodo estudiado (1983-1995)⁶⁶, creo que, al menos para el año 1983, este tipo de examen es incorrecto, puesto que al fin y al cabo el regionalismo del PRP era clarísimamente oportunista y porque, además, convivió nominalmente hasta las elecciones autonómicas de 1991 con su otra naturaleza progresista. En este sentido son sin duda significativas algunas frases pronunciadas por Rodríguez Moroy en el pleno de la Diputación Provisional en el que presentó su dimisión. Así, el primer presidente del Consejo de Gobierno dijo que “desde siempre” “había estado alineado” con el sector progresista de UCD y que él se había incorporado “a un partido progresista aconfesional”⁶⁷. Es decir, con arreglo a sus propias palabras, la ideología de Rodríguez Moroy era más progresista que cualquier otra cosa, por no hablar de los otros “fugados” de la UCD, y que, en consecuencia, hemos de entender que el regionalismo del PRP era, como acabamos de decirlo, claramente oportunista, al menos en sus inicios. Por todo ello, frente a la división izquierda-centroderecha-regionalistas de Llamazares y Reinares –que da los siguientes resultados: 49,34% para la primera; 42,39% para la segunda; y 7,46% para los terceros–, estimamos más ajustada a la realidad de los hechos otra meramente dual (izquierda-centroderecha), que arrojaría el siguiente balance: 49,34% para la izquierda y 49,85% para el centroderecha, es decir, prácticamente un empate. No obstante, esta división también puede ser objeto de crítica, pues, recuérdese que el Gobierno Rodríguez Moroy fue respaldado por el PSOE desde las elecciones de octubre de 1982 hasta su dimisión y que el Gobierno Rodríguez Basulto, que le sustituyó, fue apoyado por el PRP entre enero y mayo de 1983, por lo que incluso se podría establecer otra clasificación: centroizquierda-centroderecha, con predominio entonces del primero (56,80%) frente al segundo (42,39%). En todo caso, hemos de insistir en que, en aquellos momentos, el PRP era más un partido de centro progresista que de centro regionalista, pues el regionalismo no dejaba de ser una opción coyuntural, que, sin embargo, ha terminado transformándose, al menos hasta la fecha, en permanente.

En las elecciones de mayo de 1983, el número de electores fue de 194.994 y el de votantes de 136.964, por lo que la abstención fue del 29,76%⁶⁸, que, como se

66. *Ibíd.*, p. 313.

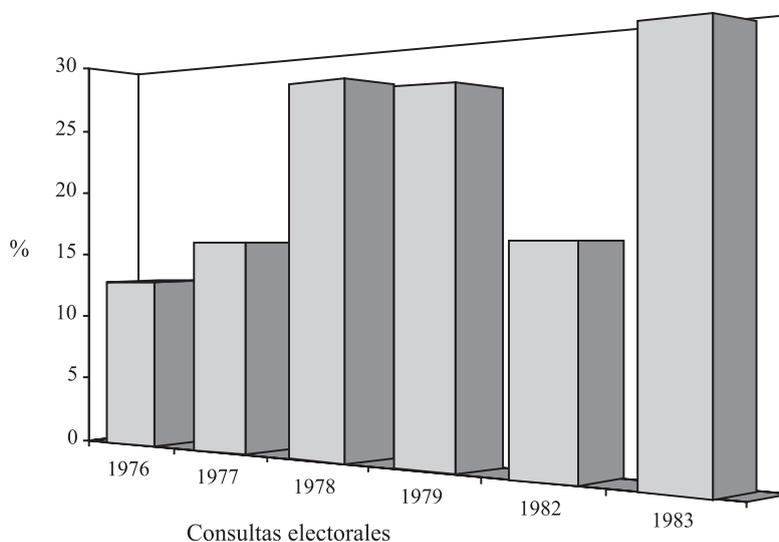
67. *DSDGR*, Año I, 4/1/1983, pp. 1-8 (3 y 4).

68. LLAMAZARES y REINARES, *op. cit.*, pp. 313-315. En 1987, la abstención fue del 27,5%, en 1991 del 31,04%, y en 1995, del 23,33% (*ibíd.*).

puede ver en el Gráfico 3, fue la más alta de todas las consultas electorales habidas en La Rioja desde el referéndum para la reforma política de 1976, pasando por las tres elecciones generales de 1977, 1979 y 1982 y el referéndum constitucional de 1978. Por lo que podemos concluir que quien pagó verdaderamente la crisis germinal de la CAR durante los años 1982-1983 fue la participación ciudadana.

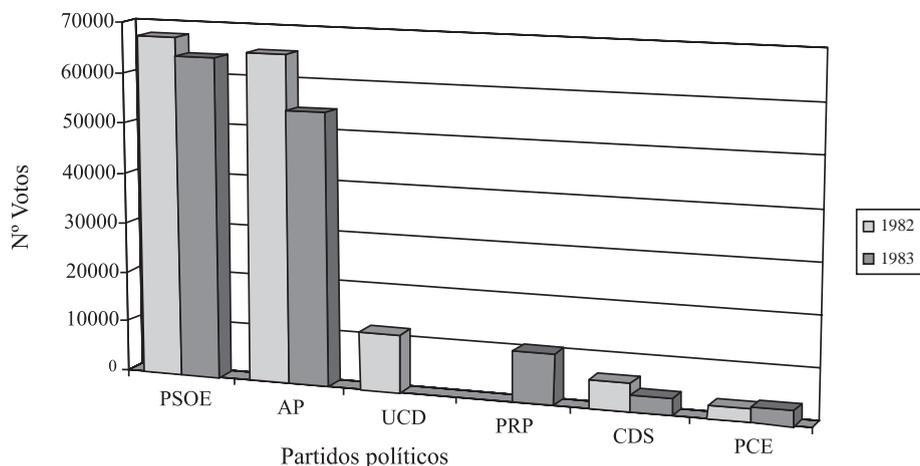
En 1983, los dos partidos más votados en las elecciones autonómicas (PSOE y AP-PDP-UL) recibieron el 87,15% de los votos, la cifra más alta del período 1983-1995, lo que les lleva a Llamazares y Reinares a destacar la “estabilidad general” del sistema de partidos riojano. El número efectivo de partidos en la Diputación General de La Rioja fue de 2,21 en 1983 y el número efectivo de partidos electorales en dichas elecciones autonómicas de 2,57, siendo las medias respectivas del periodo 1983-1995 de 2,45 y 2,81. Ello les permite describir el sistema de partidos riojano a los autores citados como un “sistema de pluralismo limi-

GRÁFICO 3
La abstención en La Rioja (1976-1983)



Fuente: *Anuario El País 1983*, p. 68 y LLAMAZARES, Iván y REINARES, Fernando, “Elecciones autonómicas y sistema de partidos en La Rioja (1983-1995)”, en ALCÁNTARA, Manuel y MARTÍNEZ, Antonia (eds.), *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas, 1998, pp. 309-323 (314-315). Elaboración propia.

GRÁFICO 4
Las elecciones generales de 1982 y autonómicas de 1983



Fuente: *La Rioja en cifras*, [Logroño], Gobierno de La Rioja. Consejería de Economía y Hacienda, 1985, p. 211. Elaboración propia.

tado”, es decir, “no se puede hablar en este caso ni de partidos antisistema, ni de oposiciones bilaterales, ni de una intensa polarización ideológica”. Los indicadores de fragmentación electoral y parlamentaria apuntan en la misma línea que los números anteriores. Así, en 1983, el índice de fragmentación electoral fue de 0,61 y el de fragmentación parlamentaria de 0,55 –frente a unos máximos de 0,69 y 0,55, respectivamente, que se produjeron en 1987–. Las cifras de los años 1983-1995 “son un reflejo [...] de la estabilidad en el formato del sistema de partidos de La Rioja”, a lo que habría que agregar los datos de volatilidad electoral que durante el mismo periodo fueron moderados, coherentes “con los demás signos de estabilidad antes recogidos”⁶⁹.

Dado que las elecciones generales de 1982 pueden ser consideradas como las primeras autonómicas, por las consecuencias que tuvieron en la gobernabilidad de la Comunidad, creo que hay que comparar también los resultados de las elecciones autonómicas de 1983 con los de las generales de 28 de octubre. Como se puede ver en el Gráfico 4, lo primero que llama la atención es la absoluta y defi-

69. *Ibíd.*, pp. 315-318.

nitiva desaparición de la otrora poderosa UCD riojana; en segundo lugar, la caída del número de votos del PSOE, que, sin embargo, no fue tan acusada como la de AP y ello a pesar de la crisis interna que afectó a las relaciones entre el “aparato” del Partido Socialista y el Gabinete Rodríguez Basulto; seguidamente, la ligera caída de votos del CDS; y, por último, la emergencia del Partido Riojano Progresista que *grosso modo* recogió los votos cosechados por la UCD en 1982, por lo que considero que el surgimiento del PRP no afectó sensiblemente al número de votos obtenidos por AP.

5. Conclusión... provisional

Durante los años 1982-1983, la CAR vivió en una crisis permanente, como consecuencia de las divisiones internas existentes en los dos grandes partidos riojanos de la transición: la UCD y el PSR-PSOE. No obstante, la crisis de la etapa Rodríguez Moroy es diferente a la de Rodríguez Basulto. En el primer caso, la causa fue la descomposición de la UCD; en el segundo, el típico enfrentamiento entre el Consejo de Gobierno y el “aparato” del Partido (o viceversa), característico también de otras CCAA. Dado que el poder existente en realidad en la CAR era prácticamente el mismo que en la etapa precedente, los políticos ucedistas y socialistas no luchaban por su control en un presente vacío del mismo, sino por su imagen y, lo que es todavía más importante, por los futuros de ese poder.

Además de los enfrentamientos intrapartidistas, pues los interpartidistas hay que darlos por descontados, una de las causas estructurales de la crisis fue, a mi entender, el propio Estatuto de San Millán, que, al establecer un periodo transitorio o una especie de imposible preautonomía, de la que había carecido La Rioja, restó legitimidad a las nuevas instituciones autonómicas: el Consejo de Gobierno provisional, su presidente, también provisional, y la Diputación... Provisional. Como afirma acertadamente Ignacio Granado, la “previsión estatutaria” por la que se instauraba el periodo transitorio “resultó *disfuncional* en la práctica, en parte, debido a la delicada situación política del momento”⁷⁰. En consecuencia, la crisis sólo se podría haber resuelto por medio de la apelación a la ciudadanía, lo que, sin embargo, era imposible con arreglo a lo establecido en el cauteloso Estatuto de

70. GRANADO HIJELMO, “La estructura de la Administración Autónoma de La Rioja”, *op. cit.*, p. 141. Véase *ibídem*, p. 143. La cursiva es mía.

Autonomía de La Rioja, que, como se recordará, fijaba las primeras elecciones para el invierno-primavera de 1983.

Durante la segunda transición autonómica, la Comunidad riojana fue una especie de segunda Diputación Provincial, pues las competencias de una y otra, a falta de transferencias, eran casi las mismas. No obstante, a pesar de su provisionalidad durante estos meses empezaron a manifestarse algunos rasgos característicos de etapas posteriores de la CAR, como, por ejemplo, un incipiente presidencialismo que se oponía al supuesto parlamentarismo del subsistema político riojano. Precisamente, la Diputación Provisional era todavía menos que un “protoparlamento riojano”, como era denominada con involuntaria generosidad por un conocido columnista del diario *La Rioja*⁷¹, pues habría que preguntarse si durante el periodo 1983-1999 la Diputación General ha sido efectivamente un parlamento riojano, dominada, como lo ha estado, por el poder ejecutivo regional⁷².

En su ensayo “La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalidades y autonomías”, Isidro Sepúlveda llega a una conclusión que es en parte aplicable a La Rioja: “La desaparición de UCD desencadenó un proceso de reubicación de grupos de personalidades y elites locales que acogieron el regionalismo ideológico y el nacionalismo retórico como forma de conservación o consecución de cuotas de poder”⁷³. Sin embargo, en La Rioja el surgimiento del PRP fue doblemente accidental, pues fue debido a la implosión de la UCD y al rechazo del CDS a incluir dentro de sus filas a los maliciosamente llamados “progres” del extinto partido

71. BERCEO, “La trastienda”, *R*, 29/1/1983, p. 4. En esta columna, el colaborador del diario decano riojano se despachó a gusto con las nacientes instituciones autonómicas, pues calificó a la CAR de “evanescente”, “maltrecha” y “hortera” (ibídem). Semanas después volvió a referirse a uno de sus órganos, concretamente a la “asamblea parlamentaria riojana”, de la que aseguraba que no tenía “donde hincar el diente” (*R*, 18/3/1983, p. 4).

72. Además del ya mencionado diletantismo de los diputados regionales frente a la profesionalización de los miembros del Gobierno de La Rioja y otros altos cargos del mismo, la debilidad de la Diputación General de La Rioja se puede observar también en su plantilla, que en una fecha tan tardía como 1990 estaba integrada tan sólo por 31 personas (29 funcionarios de carrera y 2 eventuales) frente a las 2.030 personas que estaban al servicio del Gobierno de La Rioja en el mismo año (GRANADO HIJELMO, “La estructura de la Administración Autónoma de La Rioja”, *op. cit.*, pp. 140-141).

73. SEPÚLVEDA, Isidro, “La eclosión nacionalista: regionalismos, nacionalidades y autonomías”, en TUSELL, Javier y SOTO, Álvaro (eds.), *Historia de la transición (1975-1986)*, Madrid, Alianza Editorial, 1996, p. 442.

centrista. Sólo en ese momento éstos se plantearon la creación de un partido regionalista, que, al menos inicialmente, tenía mucho más de progresista que de *riojanista*. Si el CDS hubiera admitido a los “tránsfugas” de la UCD, es probable que en La Rioja no hubiera habido regionalismo partidista⁷⁴. El autor citado concluye también: “La eclosión de grupos regional-nacionalistas se produjo más como consecuencia que como causa del desarrollo autonómico. La mayor parte de las formaciones aparecen con posterioridad a la entrada en vigor de la Constitución e incluso tras la creación de las Comunidades Autónomas”⁷⁵. Más allá de lo ambiguo que es el concepto de “grupos”, en La Rioja se cumple lo dicho por Sepúlveda a nivel general. Sin embargo, no hay que confundir el regionalismo partidista con la mentalidad regionalista, que sí que es anterior a la entrada en vigor del Estatuto de San Millán. Además, hay que insistir en el doble accidentalismo de los orígenes del regionalismo partidista en La Rioja, como acabamos de apuntar.

Como síntesis de esta conclusión, que dado el tema objeto de esta ponencia sólo puede ser *provisional*, sólo me resta subrayar que no creo que los políticos de unos y otros partidos fueran tópicamente maquiavélicos⁷⁶, como a veces aparecían en la prensa, sino que el sistema de *checks and balances* o “frenos y contrapesos” ideado por el Estatuto de San Millán era inadecuado para dar salida a los enfrentamientos internos y externos en los que estuvieron sumidos los principales partidos políticos regionales en pos de la conquista de un poder todavía inexistente, pero fuertemente simbólico, durante la segunda transición autonómica en La Rioja⁷⁷.

La Rioja... una Comunidad Autónoma que distaba de ser artificial y que, aunque lo fuera, sería una cualidad irrelevante, puesto que todo, absolutamente todo, es *artificial* en sus orígenes; que, al igual que probablemente había ocurrido a lo

74. Sobre la creación del Partido Riojano Progresista, v. “Me comprometo a que en el plazo de mes y medio tendremos más afiliados que el PSOE”, *R*, 5/3/1983, p. 5.

75. SEPÚLVEDA, *ibídem*.

76. En realidad, Maquiavelo no hacía honor al adjetivo derivado de su apellido. Véanse al respecto el libro de SKINNER, Quentin, *Maquiavelo*, Madrid, Alianza Editorial, 1984 y el reciente trabajo de VIROLI, Maurizio, *La sonrisa de Maquiavelo*, Barcelona, Tusquets, 2000.

77. Acerca de los *checks and balances* o, también, del “orden por concurrencia” en el régimen político estadounidense, véase JIMÉNEZ DE PARGA, Manuel, *Los regímenes políticos contemporáneos. Las grandes democracias con tradición democrática*, Madrid, Tecnos, 1983, 6ª edición, pp. 398 y 401.

largo de los tres primeros cuartos del siglo XX, no se identificaba a sí misma como castellana, lo cual no quiere decir que en su seno se hubiera desarrollado un contenido intelectual afirmativo o una “ideología” (*Objektiver Geist*) regionalista, sino tan sólo una actitud intelectual o “mentalidad” (*Subjektiver Geist*) riojana o *riojanista*, de contenido, además, en parte negativo, pues la generalidad de los riojanos es probable que tampoco se sintiera vasca, navarra o aragonesa⁷⁸; que estaba tan justificada como cualquier otra, puesto que surgía de la voluntad de sus ciudadanos; que era tan *histórica* como las mal llamadas Comunidades “históricas”, pues, lo contrario, esto es, la afirmación de su *ahistoricidad* sería absurdo; que era, obvio es decirlo, pequeña, pero no tanto como para que no haya podido seguir adelante; y que, al igual que el resto del Estado Autonómico, todavía no había alcanzado su fase de consolidación.

78. La distinción entre *Objektiver Geist* y *Subjektiver Geist* es utilizada por BEN-AMI, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Barcelona, Planeta, 1984, p. 119.